LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION especial de la mañana.

POR SUSCRICION: Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes. Provincias, 5 pesetas trimestre. Portugal y Ultramar, 10. Estranjero, 15. En número, España 10 cénts. Estranj. 25

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS. En todas las ediciones y en el «Diario.» CUATRO REALES LÍNEA con rebaja á los anunciantes que contraten con la administracion.

AÑO XXX NÚM. 7844 — MADRID DOMINGO 15 DE JUNIO DE 1879 — OFICINAS, MAYOR 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

S. M. el rey (Q. D. G.), S. A. R. la serenísima señora princesa de Asturias y las serenísimas señoras infantas doña María del Pilar, doña María de la Paz y doña María Eulalia, continuan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Sol: sale á las 4'25 de la mañana y se pone á las 7'35 de la tarde.

Luna: cuarto menguante el 11: nueva el 19.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

La recaudacion obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, ha sido de 31451 pesetas 45 céntimos.

CAJA GENERAL DE DEPÓSITOS.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 16 del corriente, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primero y segundo semestre de 1878.—Bola 21, facturas números 411 á 420 de señalamiento.—Bola 22, facturas números 1281 á 1290 de señalamiento.—Bola 23, facturas números 571 á 580 de señalamiento.—Bola 24, facturas números 1171 á 1180 de señalamiento.—Bola 25, facturas números 601 á 610 de señalamiento.—Bola 26, facturas números 371 á 380 de señalamiento.—Bola 27 de sorteo, facturas números 541 á 550 de señalamiento.—Bola 28, facturas números 1861 á 1870 de señalamiento.—Bola 29, facturas números 451 á 460 de señalamiento.—Bola 30, facturas números 2031 á 2040 de señalamiento.—Bola 31 de sorteo, facturas números 321 á 330 de señalamiento.—Bola 32, facturas números 901 á 910 de señalamiento.—Bola 33, facturas números 1631 á 1640 de señalamiento.—Bola 34, facturas números 71 á 80 de señalamiento.—Bola 35, facturas números 431 á 440 de señalamiento.

Madrid 13 de junio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R—1

Esta direccion general ha acordado los pagos que se espresan á continuacion para el dia 17 del corriente mes, de diez á dos de la tarde.

Intereses de depósitos en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primero y segundo semestre de 1878.—Bola 36, facturas números 1041 á 1050 de señalamiento.—Bola 37, facturas números 281 á 290 de señalamiento.—Bola 38, facturas números 261 á 270 de señalamiento.—Bola 39, facturas números 2071 á 2080 de señalamiento.—Bola 40, facturas números 51 á 60 de señalamiento.—Bola 41, facturas números 821 á 830 de señalamiento.—Bola 42, facturas números 2051 á 2060 de señalamiento.—Bola 43, facturas números 1331 á 1340 de señalamiento.—Bola 44, facturas números 1711 á 1720 de señalamiento.—Bola 45, facturas números 661 á 670 de señalamiento.—Bola 46, facturas números 2021 á 2030 de señalamiento.—Bola 47, facturas números 961 á 970 de señalamiento.—Bola 48, facturas números 2041 á 2050 de señalamiento.—Bola 49, facturas números 401 á 410 de señalamiento.—Bola 50, facturas números 1101 á 1110 de señalamiento.

Madrid 14 de junio de 1879.—El director general, Javier Cavestany. R—1

CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo el dia 13 de junio de 1879.

218 Antonio Arnedo, Tarragona.
219 Antonio Jimenez, Yebra.
220 Antonio Carroño, Múrcia.
221 Antonia Ruano, Toledo.
222 Cárlos Gascon, Alicante.
223 Dolores Beranger, Cádiz.
224 Domingo Antonio Gonzalez, Puenteáreas.
225 Dolores Alcain, Tarazona.
226 Enrique Escobar, Málaga.
227 Eusebio M. Chapado, Valladolid.
228 Enrique Perez, Pinto.
229 Enrique Martin, Córdoba.
230 Francisco de Hévia, Córdoba.
231 Francisco Lopez, Tarragona.
232 Florentino Ochoa, Algar.
233 Felipe Ortigosa, Pamplona.
234 Francisco Gutierrez, Santander.
235 José Llop, Valencia.
236 Josefa Barrera, Almodóvar.
237 Natalia C. de Tina, Carabanchel.
238 Saturnina Medina, Vallecas.

Madrid 14 de junio de 1879.—El administrador, Marcin Botella.

CUARTOS DESALQUILADOS

Abades, 4, 2.° Alcalá, 19, duplicado sotabanco y 46, 3.° Aguila, 3, pral. Argenzola, 5, entrlo. izqda. Capellanes, 10, bajo. Cava alta, 3, duplo. 2.° Corredera baja, 26, 3.° izqda. Cuesta de Santo Domingo, 13, 4.° Fuencarral, 26, 4.° Glorieta de Bilbao, 5, 2.° izqda. Huertas, 28, pral. Lanzas Agudas, 3, pral. Lechuga, 7, 3.° Limon, 14, 3.° Mayor, 26, entrlo. y 122, pral. Noviciado, 6, 2.° Palma, 24, 3.° Pasion, 1, 3.° Pez, 11, duplicado. Ponciano, 4, 2.° izqda. Ronda del Conde Duque, 3, 2.° núm. 3. Ruda, 3, 3.° San Hermenegildo, 11, 2.° Sarten, 4, 3.° dcha. Segovia, 27, 2.° Sur, 10 dos principales. Urosas, 18, entrlo. Valverde, 42, pral. Veneras, 5, tripdo. entrlo. derecha. Vergara, 9, 3.° izqda. Zurbano, 4, 4.° dcha. Zurita, 13, 3.° centro.

Cervantes, 12, pral.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Contaduría.—Negociado 4.°—El escelentísimo señor presidente de esta corporacion, ordenador general de pagos del presupuesto de la provincia, se ha servido disponer el abono de intereses del empréstito de carreteras provinciales de 1857, correspondientes al semestre vencido en 1.° de mayo de 1876.

Y en su virtud, los señores que en su poder obren facturas del indicado semestre, se servirán presentarse en la seccion y negociado que se cita el lúnes 16 del corriente, de once á tres de la tarde, á fin de hacer efectivo su importe.

Madrid 14 de junio de 1879.—El contador interino, Francisco Augústin. R—1

DIRECCION DE LA DEUDA.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 16 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la deuda pública que se espresan á continuacion.

Semestre de 1.° de julio de 1877.

Renta perpétua interior, primera y segunda mitad, facturas números 18056 al 18057.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 10595 al 10642.

Semestre de 1.° de enero de 1878.

Renta perpétua interior, facturas números 13390 á 13393.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 9279 al 9326.

Semestre de 1.° de julio de 1878.

Renta perpétua interior, facturas números 7514 á 7517.

Deuda amortizable al 2 por 100 interior, facturas números 7268 á 7317.

Semestre de 1.° de enero de 1879.

Renta perpétua interior, facturas números 6485 al 6489

Tambien se satisfarán en el espresado dia y horas las facturas de dichas clases de deuda y semestre que habiendo sido llamadas no se hubiesen presentado al cobro oportunamente.

Madrid 14 de junio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.° —El director general, Arenillas. R—1

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se satisfaga el dia 16 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de renta perpetua esterior, del vencimiento de 31 de diciembre de 1872 y anteriores, señaladas por la secretaría de estas oficinas con los números 850 al 952.

Tambien se satisfarán en el espresado dia y horas las facturas de igual renta y semestres, llamadas ya anteriormente, que no se hayan presentado oportunamente al cobro.

Madrid 14 de junio de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V.° B.° —El director general, Arenillas. R—1

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS.

En virtud de lo dispuesto por real órden de esta fecha, esta direccion general ha señalado el dia 11 de julio próximo á la una de su tarde para la adjudicacion en pública subasta de la concesion del canal de riego, fuerza motriz y abastecimiento derivado de los rios Castril y Guardal, de la fuente de Juan Ruiz y del arroyo Ruigadas que se denomina de Bugejar, en la provincia de Granada, bajo la base de la tasacion del proyecto que asciende á la cantidad 119287'18 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid, ante la direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, y en Granada ante el gobernador de la provincia, hallándose en ambos puntos de manifiesto, para conocimiento del público, el proyecto y condiciones bajo las cuales ha de otorgarse la concesion.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía para tomar parte en esta subasta, será de 51830 ptas. en dinero, ó bien en efectos de la deuda pública con arreglo á lo dispuesto por los reales decretos de 29 de agosto de 1876 y 11 de febrero de 1878, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion; siendo la primera mejora, por lo ménos, de 1000 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de 100 pesetas.

Madrid 4 de junio de 1879.—El director general, el baron de Covadonga. R—1

Modelo de proposicion.

D. N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 4 de junio último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta de la concesion del canal de riego, fuerza motriz y abastecimiento derivado de los rios Castril y Guardal de la fuente de Juan Ruiz y del arroyo Ruigadas, que se denomina de Bugejar, en la provincia de Granada, se compromete á tomar á su cargo la referida concesion, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones por la cantidad de...

(Aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado) pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se compromete el proponente á adquirir la concesion.

(Fecha y firma del proponente.)

En virtud de lo dispuesto por real órden de esta fecha, esta direccion general ha señalado el dia 21 del próximo mes de junio á la una de su tarde para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la silleria y sillarejo que se necesitan en las obras del nuevo túnel de toma y desagüe de la presa del Villar del Canal de Isabel II, bajo el presupuesto de 204710'04 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por la instruccion de 18 de marzo de 1852, en Madrid ante la direccion general de Obras públicas, situada en el local que ocupa el ministerio de Fomento, hallándose en dicho punto de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspondientes.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, arreglándose exactamente al adjunto modelo, y la cantidad que ha de consignarse previamente como garantía, para tomar parte en esta subasta será de 250 pesetas en dinero, ó bien en efectos de la deuda pública con arreglo á lo dispuesto en los reales decretos de 29 de agosto de 1876 y 11 de febrero de 1878, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida instruccion.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se celebrará, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prescritos por la citada instruccion: siendo la primera mejora por lo menos de dos pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores, siempre que no bajen de una pesetas.

Madrid 29 de mayo de 1879.—El director general, el baron de Covadonga. R—1

Modelo de proposicion.

Don N. N., vecino de... enterado del anuncio publicado con fecha 29 de mayo último, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicacion en pública subasta del suministro de la silleria y sillarejo que se necesitan en las obras del nuevo túnel de toma y desagüe de la presa del Villar del Canal de Isabel II, se compromete á tomar á su cargo dicho suministro, con estricta sujecion á los espresados requisitos y condiciones, por la cantidad de .. (aquí la proposicion que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado; pero advirtiendo que será desechada toda propuesta en que no se esprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra por la que se comete el proponente á hacerse cargo del suministro.)

(Fecha y firma del proponente.)

FERRO-CARRILES.

Compañía de los caminos de hierro del Norte de España.—El Consejo de administracion de la misma ha acordado que el dia 23 del corriente á las dos de la tarde, se verifiquen los sorteos para la designacion de las 257 obligaciones de la línea de Zaragoza á Barcelona, y 85 de la de Zaragoza á Pamplona, antiguas ó no cangeadas, que deben amortizarse en el primer semestre de este año, en la forma siguiente:

Obligaciones al 6 por 100 de la línea de Barcelona	212
Idem al 5 por 100 id. id.	3
Idem al 3 por 100, série A, id. id.	21
Idem al 3 por 100, série B, id. id.	21
Idem al 3 por 100 de la línea de Pamplona	85
En junto	342

El sorteo tendrá lugar ante una comision del consejo y á presencia de los obligacionistas que quieran concurrir, en el domicilio social de la compañía, paseo de Recoletos, 9.

Madrid 13 de junio de 1879.—El secretario del consejo, Pedro Mendez de Vigo. A—1

Consejo de administracion del ferro carril del Tajo.—Secretaría.—El consejo de administracion de esta compañía en uso de las atribuciones que le corresponden y de conformidad con lo que determina el art. 63 de los estatutos, ha acordado convocar á junta general estraordinaria de señores accionistas para el dia 6 de julio próximo venidero á las tres de la tarde en las oficinas centrales, establecidas en el palacio de Pozas, calle del Rey Francisco, números 2 y 4.

Madrid 12 de junio de 1879.—El administrador, secretario general, Rafael Tamarit de Plaza. A—1

FISCALIA MILITAR.

Ignorándose el domicilio que pueda tener en esta córte el médico que fue del regimiento infantería de las Antillas D. Manuel Santolaria, y debiendo prestar declaracion en un interrogatorio procedente de causa, se le cita por primera vez y término de ocho dias para que de once á una de la tarde comparezca en esta fiscalía de mi cargo, sita en el gobierno militar (mayoría de plaza) con el objeto indicado.

Madrid 14 de junio de 1879.—El fiscal Pablo Artal. R—1

GOBIERNO MILITAR.

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de dia: Excmo. Señor brigadier D. Juan Contreras. Servicio para el dia 18 de junio de 1879.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Jefe de parada, señor teniente coronel del regimiento de Canarias, don Ricardo Alonso Recaño.—Guardia del real Palacio el mismo cuerpo, una seccion de artillería y 22 caballos de Alfonso XII.—Jefe de dia y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor teniente coronel de Granadas, D. Juan Careaga.—Visita de hospitales: Arapiles, tercer capitan.—Reconocimiento de provisiones: Alfonso XII.—Oficial de vigilancia á las órdenes del señor jefe de dia: Puerto-Rico.

El general gobernador, Gonzalez Gayoneche.

El comandante de infantería de reemplazo D. Cárlos Pastor, se servirá presentarse en la seccion primera de este gobierno militar, de doce á una de la tarde, cualquier dia no festivo para enterarle de un asunto que le concierne.

Madrid 14 de junio de 1879.—De órden de S. E., el coronel comandante secretario, Eduardo Comas. R—1

GREMIOS.

El síndico y clasificadores de almacenistas, tratantes é especuladores de carbon vegetal, invitan á sus compañeros que están de manifiesto las cuotas del próximo año económico de 1879 á 80 los dias 15, 16 y 17 de tres á cinco de la tarde, calle de Valverde, número 6, bajo. A—3

El gremio de marmolistas se reunirá por última vez, en la tienda de Nicoli, calle de Alcalá, núm. 45, el lúnes 16 del actual, de nueve á diez de la mañana, para fijar definitivamente las cuotas de contribucion para el próximo año económico. A—1

PROVIDENCIAS JUDICIALES.

CITACION.—Por el presente y en virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se cita y llama á la persona ó personas que puedan identificar la de un hombre de unos cincuenta y seis á sesenta años de edad, de estatura regular, delgado, pelo canoso poco poblado, con la barba y bigote afeitados; vestido de pantalon, chaleco y chaqueta de paño burdo, color casta-

—Porque me divierte hacerla sufrir, y me vengo en ella de lo que me hicieron padecer aquellos infames.

—Y ahora que hablas de ellos, ¿sabes que fué desgraciado no matando á Marcof.

—Ese hombre tiene cien vidas.

—Nos volveremos á encontrar algun dia.

—¡Oh! ¡si llega á caer en mis manos!—dijo Pinard sacando una llave del bolsillo y abriendo la puerta del tercer piso de la casa donde habian entrado.

El primer aposento donde penetraron era muy espacioso, pero no tenia más muebles que una mesa y algunas sillas de paja. Encima de la mesa se veian un gran número de botellas y de vasos medio vacíos, y colgados en la pared, un fusil, un par de pistolas, una espada y un sable de caballería.

Pinard y su compañero tomaron una silla y se sentaron á la mesa.

—¿Tienes sed?—preguntó Pinard.

—Eso depende del vino que tengas en la bodega.

—¡Oh! no temas, proceden del almacen de un rico armador que hice guillotinar hace seis semanas. Tengo los mejores vinos de Burdeos.

—¡Vino girondino!

—Que es mejor que los diputados de su pais.

—Lo probaremos, pues.

—¡Hola, bretona!—gritó Pinard volviéndose hácia la puerta que daba á los aposentos interiores.

Pocos momentos despues se abrió la puerta y se presentó una jóven con timidez.

Diego no pudo reprimir un movimiento de asombro, y Pinard prorumpió en una carcajada.

—¿La encuentras muy cambiada—le preguntó con ademan de triunfo.

—Está desconocida—respondió el italiano mirando atentamente á la jóven, que permanecia inmóvil sin atreverse á entrar.

—Aun es bastante bonita—contestó Pinard.

Diego guardó silencio.

La jóven no habia cambiado de posicion parecia una estátua.

Llevaba un traje completo de aldeana de la Baja Bretaña; pero este traje, que en otro tiempo debió brillar de elegancia y coquetería, estaba convertido en harapos. Sus piés descalzos estaban amortecidos por el frio, y la gorra le caia á pedazos sobre los hombros. Y, sin embargo, como habia hecho observar Pinard, aquella jóven era aun hermosa bajo la innoble librea de la más profunda miseria. Sus mejillas, flacas y pálidas, hacian resaltar el brillo de sus ojos negros; pero aquellos ojos desmesuradamente abiertos, parecian carecer de mirada, y tenian una vaguedad estraña. De vez en cuando se contraia su graciosa boca y parecia murmurar algunas palabras en voz baja; sus manos enrojecidas se juntaban entónces como las de los niños á quienes se enseña el santo lenguaje de la oracion, y la fisonomía brillaba con una súbita animacion.

Pero esta espresion se cambiaba al momento. Gruesas gotas de sudor brotaban de la raiz de sus despeinados cabellos; sus dedos se crispaban; su rostro indicaba el terror; sus ojos se abrian más aun; exhalaba un grito sordo; temblaba como en un acceso de calentura y parecia ahogarse. Finalmente, caian de sus párpados abundantes lágrimas, renacia la calma, y hasta muchas veces al llanto seguia la risa, pero era esa risa nerviosa y estridente de que tanto se ha hablado; esa risa espantosa que indica el padecimiento y hace mal á los que la oyen.

El lector ha adivinado sin duda que esta jóven estaba loca.

X.

LA LOCA.

Pinard hizo un brusco ademan, volviéndose hácia la jóven, la cual se estremeció, y bajando despues la cabeza con un movimiento parecido al de un niño que tiene miedo de que le maltraten, se adelantó temerosa, obedeciéndole como un esclavo hubiera obedecido á su amo cruel y tiránico.

Pinard, sin pronunciar una palabra, levantó el brazo, le designó las botellas vacías que habia sobre la mesa, y sacando del bolsillo una llave, se la entregó á la jóven, fijando en ella sus ojos, de los cuales se desprendia una especie de fluido magnético parecido al de la serpiente fascinadora.

La pobre muchacha adelantó un paso más y tomó la llave temblando.

Diego miraba sin comprender la escena que pasaba ante sus ojos, esforzándose en vano para adivinar su significacion, cuando tras un nuevo ademan de su compañero, más imperioso aun que el primero, la desgraciada loca volvió la espalda con un movimiento máquinal, y se salió rápidamente del aposento.

—¿Qué significa esta comedia?—preguntó Diego volviéndose hácia el confidente del procónsul.

—Espera un momento y lo verás,—respondió Pinard con una sonrisa de triunfo.

En efecto, aun no habian trascurrido cinco minutos cuando se oyeron los pasos de la jóven, y apareció en el umbral de la puerta llevando en una de sus manos dos

Diego iba á salir y se dirigió hácia la puerta, cuando Carrier le detuvo poniéndole la mano sobre el hombro.

—Me ha ocurrido una idea,—dijo.—Robespierre me anuncia en su carta que uno de esos hombres es un noble,

—Es cierto.

—¿Cómo se llama?

—¿Qué te importa?

—Quiero saberlo.

—Bien; no hay inconveniente en que te lo diga; de todos modos no le conoces. Es el ex-marqués de Loc-Rouan.

—¿Y Jocelyn?

—Es su criado.

—¡Ah!—dijo Carrier arrastrado por ese instinto del curial que olfatea un buen negocio y víctimas inocentes que despojar.—¡Ah! ¡Lo entiendo!

—¿Qué significan esas esclamaciones?—preguntó Diego con impaciencia.

—Significan que creo haber adivinado tus intenciones.

—¿Mis intenciones?

Carrier miró en torno suyo y dijo bajando la voz:

—Partiremos.

—¿Cómo?—dijo Diego con asombro.

—No te hagas el ladino conmigo. Hablemos con franqueza, y no nos burlemos los dos por un aristócrata más ó ménos. Cuando tanto te interesa este, algo piensas sacar de él.

—Pues te equivocas.

—No, no; estoy seguro.

—Te digo que te equivocas.

—Bien, en ese caso le haré bañar esta noche.

Diego hizo un ademan violento y dijo:

—¿Y la carta de Robespierre?

—Es confidencia; protege á un aristócrata, y Robespierre negará que la ha escrito. Mandaré ahogar esta noche á los presos, y te desafio á que me obligues á dar cuenta de mis acciones.

—¡Qué astuto eres!—murmuró Diego.

—He sido procurador,—respondió Carrier.—No sé nada y lo sé todo. Reflexiona ahora y habla. Estamos solos, nada tienes que temer.

—¿Quieres ser franco?

—Sí; nadie nos oye y puedo negar mis palabras.

—Oye pues. Si mañana te diera un millon á ganar con condicion de hacerte realista, ¿qué responderias?

—¿Vienes á hacerme proposiciones?

—Supongámoslo.

—Es imposible suponerlo.

—¿Por qué?

—Porque los realistas no querran nunca comprarme.

—¿Y si te pidieran únicamente que les auxiliases mientras hacias ver que los perseguias?

—Eso es diferente.

—¿Qué harias?

—No lo sé.

—Quitémonos la máscara,—dijo Diego en voz baja.—¿Tratas acaso de representar el papel de republicano delante de mí? No me creas tan necio. Tienes talento, te burlas de los principios de la república, haces tu negocio, y si eres revolucionario como otros muchos, es porque no puedes ser noble. Si matas á los aristócratas, es para enriquecerte con sus despojos. ¿Crees que no estoy enterado de la historia de los rescates?

—¡Defiendo á la república!—respondió palideciendo de ira.

—Sí, la defiendes como defendia yo en los Abruzos el asilo donde estaban amontonadas mis riquezas; la amas como se aman los vicios.

—¡Ciudadano Fouqueray!

—¿Vas á amenazarme con la cárcel?

—Sí, si continúas,—dijo Carrier furioso al verse desenmascarado.

Diego se encogió de hombros.

—Te creia de talento,—respondió,—y veo que eres un estúpido.

—Vas á pagar caras tus palabras,—gritó el procónsul dirigiéndose hácia la puerta.

Diego sacó friamente una pistola del bolsillo y apoyó el cañon en el pecho de Carrier.

—¡Un paso... una palabra y eres muerto!—dijo friamente.

IX.

Á PÍCARO, PÍCARO Y MEDIO.

Carrier se dejó caer en el divan temblando como un niño.

Diego volvió á ponerse la pistola en el bolsillo, y se cruzó de brazos con ademan impasible lanzando al procónsul una mirada de desprecio.

—Eres un cobarde,—le dijo,—y quieres hacerte el valenton; no eres más que un pícaro miserable, y tratas de representar el papel de bandido. No sabes con quién hablas. ¿Crees que un hombre como yo hubiera venido á arrojarse estúpidamente entre tus uñas sin tener á su disposicion los medios de cortarlas? Te he enseñado mis poderes de enviado del Comité del bien público y has leido la carta de Robespierre, pero aun tengo que comunicarte otro documento.

Mientras hablaba así Diego sacó otra vez la cartera, y de ella cuatro documentos con las firmas en blanco de Robespierre, de

BOLETIN DE TEATROS.

FUNCIONES PARA HOY.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—4.—Los polvos de la madre Celestina.

8 3/4.—T. impar.—La misma.

TEATRO DE APOLO.—9.—T. 3.° impar.—El hombre de mundo.—Los cuatro maravedis.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana.)—9.—T. impar.—Il Piccolo Duca.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—5 1/2.—¿Come el duque?—Ejercicios.—Baile.

9.—El baron de la Castaña.—Ejercicios.—¿Cómo el duque?—Baile.

INFANTIL.—8.—Un rey y un ranchero.—Para mujeres España.—El microscopio de la calle de Alcalá.—Madrid al amanecer.—La vuelta de los cubanos.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—5 y 9.—Grandes y variadas funciones, en las que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

BUFITOS MADRILEÑOS.—(Próximo á 2 de Mayo).—Desde las 5 de la tarde.—¡Telémaco en el Averno!

GUIGNOL.—(Plaza de Oriente y salon del Prado junto á Neptuno).—5.—Funciones variadas dias cada media hora.

AUTOMATAS.—Paseo de Recoletos, junto á la Casa de la Moneda.—Todas las tardes.

LA CHILENA (paseo de la Castellana).—Gran baile de 8 1/2 á 12 1/2 de la noche.

CIRCO DE GALLOS.—(Barquillo, 7.)—A las 12 grandes peleas.

PLAZA DE TOROS.—8.° de abono.—Se lidiarán seis toros de la acreditada ganadería del Excmo. Sr. D. Rafael Lafitte. Serán lidiados y estoqueados por los espadas Salvador Sanchez (Frascuelo), Felipe García y Angel Pastor.—La corrida empezará á las cinco en punto.

La empresa del jardin del Buen Retiro ha dispuesto dar una série de funciones los dias festivos por la tarde, teniendo lugar la primera hoy domingo, á las cinco y media, la cual se compondrá de zarzuela, baile y ejercicios gimnásticos por los célebres hermanos Girard y algunos artistas de la compañía del Sr. Lecusson; y á las nueve de la noche tendrá lugar otra gran funcion, que se anunciará por carteles.

Hoy domingo 15 tendrán lugar en el circo de Price dos brillantes funciones, á las cuatro y media de la tarde y nueve de la noche. En ámbas tomarán parte la renombrada familia Jackley Balaguer menor, en la inimitable *barra fija*, y los *Perros inteligentes*, que tanto gustaron la noche del viérnes.

El dia 16 se verificará en el teatro de la Zarzuela un beneficio para una familia desgraciada, tomando parte en la funcion la Sra. Civili, la Srta. Gorriz y los señores Casañés, Palau, Cubas y Santiago. Se pondrán en escena *La primera carta de amor*, *Dos hijos* y *Amar sin dejarse amar*.

2008 Ministerio de Cultura

ño, todo muy andrajoso, que fué recogido por la pareja de órden público el dia 1.° de mayo último á las siete de la mañana, en la calle de Fuencarral, esquina á la de las Infantas, en completo estado de embriaguez, y falleció á la una y veinte minutos de la madrugada del dia siguiente en la casa de socorro de este distrito, á fin de que en término de diez dias comparezcan á prestar declaracion en la causa que con tal motivo se sigue.

Madrid 7 de junio de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas.—V.° B.°—Longuo. R—1

EDICTO.—En el juicio de quiebra de la casa comercio de D. Pedro Yarto é Ibarra, vecino de esta córte, se ha acordado hacer público por edictos que ha sido nombrado comisario de ella D. Ricardo Sequer y Gaitan, establecido en la calle de Capellanes, números 14 y 16, y depositario D. Enrique Soseña, con establecimiento en la calle de San Bernardo, núm. 36, y que se prevenga á los deudores ó á cualesquiera otras personas que tuviesen que entregar al quebrado D. Pedro Yarto cantidades algunas, que no les serán admitidas ni abonadas en cuenta, si no lo verifican al depositario de la quiebra, con el visto bueno del comisario de la misma.

Dicha quiebra radica en el juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, escribanía de D. Federico Camacha.

Madrid 9 de junio de 1879.—El actuario, Federico Camacha y Jimenez. A—1

EDICTO.—Habiendo sido declarado en estado de quiebra D. Santiago Muñoz y Martinez, que habita calle de la Abada núm. 2, tienda, en virtud de auto dictado por el Sr. D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal del distrito del Centro de esta capital ó interino de primera instancia del mismo, se hace público y notorio por medio del presente, prohibiendo que nadie haga pagos ni entrega de efectos al quebrado y si solo al depositario nombrado, bajo la pena de no quedar descargados de dichos pagos ó entrega de obligaciones que tengan pendientes en favor del mismo, previniéndose así mismo á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la casa comercio quebrada que hagan manifestacion de ellas por notas que entregarán al juez comisario so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la repetida quiebra, y que oportunamente se hará saber el dia, sitio y horas en que haya de celebrarse la primera junta de acreedores.

Madrid 11 de junio de 1879.—El escribano, Aniceto de la Roca.—V.° B.°—Varela. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta córte, se ha señalado el dia 23 del actual á la una de su tarde para la venta en pública subasta de 100000 ladrillos recochos, tasados en la cantidad de 3000 pesetas, advirtiéndose que para tomar parte en el remate es condicion indispensable consignar sobre la mesa judicial la suma de 250 pts.

Madrid 13 de junio de 1879.—El escribano Antonio Marcos. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez municipal del distrito de la Universidad de esta córte, se anuncia la venta en pública subasta de una casa sita en el pueblo de San Sebastian de los Reyes y su calle Mayor, núm. 23, cuya finca ha sido tasada en la cantidad de 3569 rs., habiéndose señalado para su remate el dia 10 de julio próximo á las once de su mañana en la sala audiencia de dicho juzgado, sita en la calle del Pez, núm. 10, cuarto principal, y advirtiéndose que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su tasacion.

Madrid 2 de junio de 1879.—El secretario, Miguel Errazquin.—V.° B.°—Aguzabal. A—1

CITACION.—En virtud de providencia del Sr. D. Fernando Varela y Oñate, juez municipal é interino de primera instancia del distrito del Centro, se cita y llama por el presente edicto á Juan Fernandez, conductor de los coches tranvias del Norte que guiaba uno de estos la tarde del 22 de enero último y cuyo domicilio se ignora para que dentro del preciso término de ocho dias comparezca en este juzgado á prestar una declaracion en causa criminal que se instruye, bajo apercibimiento de que no verificándolo le parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid 7 de junio de 1879.—El escribano, Venancio de Orche.—V.° B.°—Varela. R—1

EDICTO.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio en esta córte, se cita á las niñas Aracoli Hurtado y Murcia y Siniforosa García, domiciliadas en las calles de la Escuadra y Sombrerete, para que en el término de tercero dia comparezcan en el local de dicho juzgado, á prestar una declaracion en causa criminal, bajo apercimiento que de no verificarlo las parará el perjuicio á que haya lugar.

Madrid 4 de junio de 1879.—El actuario, Valentin Ballester. R—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del Sr. D. Enrique Adamo y Muñoz, juez municipal suplente del distrito del Centro y para hacer pago á un acreedor, se sacan á la venta en pública subasta y término de ocho dias varios efectos de casa, tasados en la cantidad de 490 pesetas, que se hallan depositados en el hotel núm. 2 del paseo del Obelisco, para que tenga efecto el remate se ha señalado el dia 19 del actual á las dos de su tarde en el lugar que ocupa el juzgado calle de Preciados, núm. 72, piso 2.° izquierda.

Madrid 9 de junio de 1879.—El secretario, Antonio Cozzer. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Congreso de esta córte, se saca á la venta en subasta pública y simultánea, en dicho juzgado y el del Puerto de Santa María, una hacienda de arboleda, viña y matas, con casa-bodega, llamada del Ave María, término de la misma ciudad, tasada en 21498 pesetas y 50 céntimos; y para cuyo acto se ha señalado el lúnes 14 de julio próximo venidero, á la una de la tarde.

Madrid 10 de junio de 1879.—El actuario, Antonio García.—V.° B.°—E. Ruiz Crespo. A—1

SUBASTA.—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia interino de Buenavista, refrendada por el escribano que suscribe, se sacan á pública subasta vários efectos y bienes muebles pertenecientes al café y casino titulado de Cervantes, sito en la villa de Alcalá de Henares, tasado todo en la cantidad de 23084 pesetas 50 céntimos, y que han sido embargados á don Higinio de la Casa, para hacer pago á D. Paulino Hierro de esta vecindad; y para cuyo remate se ha señalado el dia 21 de julio á la una de su tarde, en el local de este juzgado, y en el de Alcalá de Henares, hallándose dichos bienes depositados en D. Miguel del Hoyo y Colmenares, vecino de dicho Alcalá, advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasacion, y que para tomar parte en la subasta es preciso consignar sobre la mesa del juzgado la suma de 1000 pesetas.

Dado en Madrid á 3 de junio de 1879.—El escribano actuario, licenciado Severiano de Mazorra.—Luis Bahia. A—1

RENTAS ESTANADAS.

Loterías.—En los sorteos celebrados en este dia, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 á las huérfanas de militares y patriotas muertos á manos de los partidarios del absolutismo desde 1.° de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta córte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma prevenida por real órden de 19 de febrero de 1862, han resultado agraciadas las siguientes:

HUERFANA.

Premio de 625 pesetas.—Doña Leonor Gil y Quesada, hija de D. Manuel, teniente del regimiento de infantería de Bailén, muerto en el campo del honor.

DONCELLAS.

Premio 1.° de 125 pesetas.—Francisca Isabel Migallon y Cámara de Juan del, Hospicio.

Idem 2.° de id.—Antonia Fernandez, del colegio de la Paz.

Idem 3.° de id.—Dionisia Suarez, de idem.

Idem 4.° de id.—Gregoria Gonzalez, de id.

Idem. 5.° de id.—Dionisia Luisa García, de id.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público y demás á quienes corresponda.

Madrid 6 de junio de 1879.—El director general, José M. Rodriguez. R—1

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 16 de junio de 1879.

Constará de 20000 billetes, al precio de 60 pesetas, divididos en décimos á 6 pesetas, distribuyéndose 876000 pesetas en 1000 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.		PESETAS.
1	de	160.000
1	de	80.000
1	de	30.000
1	de	25.000
20	de 3.000	60.000
480	de 600	288.000
492	de 400	196.800
2 aproximaciones de 5000 para los números anterior y posterior al del premio mayor		10.000
2 id. de 3.100 id. para el premio segundo		6.200
1.000		876.000

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto á las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior al del premio mayor, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 20000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la instruccion del ramo. Y en la propia forma se harán despues sorteos especiales, para adjudicar un premio de 625 pesetas entre las huérfanas de los militares y patriotas muertos en campaña, y cinco de á 125, entre las doncellas acogidas en el Hospicio y colegio de la Paz de esta capital.

Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el juego tienen derecho, con la venia del presidente, á hacer observaciones sobre dudas ó irregularidades que adviertan en las operaciones de los sorteos. Al dia siguiente de efectuados los sorteos, se espondrá el resultado al público, por medio de listas impresas; cuyas listas son los únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

Los premios se pagarán en las administraciones donde hayan sido espendidos los billetes respectivos, con presentacion de estos y entrega de los mismos. En algunos casos, la direccion puede acordar trasferencias de pagos, mediante solicitud de los interesados.

Madrid 21 de marzo de 1879. — El director general, José M. Rodriguez.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES.

Direccion del canal de Isabel II.—Habiéndose estraviado la certificacion número 787 del libro 8.° de suscricion á las aguas de este canal espedida á nombre de D. Antonio Sanchez, importante medio real fontanero, se suplica á quien la tuviere en su poder se sirva entregarla en estas oficinas, casilla central de la plaza de Bilbao; pues pasados 40 dias, á contar desde la fecha de la publicacion de este anuncio quedará nula y sin ningun efecto, espidiéndose al interesado otra nueva en su equivalencia.

Madrid 4 de junio de 1879.—El ingeniero director, J. Morer A—1

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA NOCHE

DE AYER 14 DE JUNIO

El ministerio de Marina se propone que los arsenales de los departamentos sigan construyendo buques de hierro que, armados de cañones Krupp, deberán hacer el servicio de guarda-costas al mando de oficiales del cuerpo general de la armada.

La combinacion de gobernadores no se ha hecho porque el gobierno se ocupa con preferencia en otros asuntos importantes; pero se hará de igual manera que los nombramientos de alcaldes, por más que otra cosa suponga hoy un colega.

Por el ministerio de Marina se han tomado las siguientes disposiciones:

Disponiendo quede sin efecto el nombramiento del capitan de fragata D. Camilo Arana, para comandante de la goleta *Diana*.

—Aprobando el nombramiento del alferez de navío D. Francisco Guarro, para ayudante de derrota de la *Prosperidad*.

—Disponiendo que cuando cumpla un año en el destino que desempeña en la mayoría de Cádiz el teniente de navío D. Salvador Rapallo, sea relevado por el de igual clase D. Joaquin R. Rivera, y que el asesor de marina de Roquetas (Tortosa) D. Juan Francisco Perez Bernardo, quede agregado á la asesoría del ministerio.

El senador por las sociedades económicas de la region de Barcelona, don Joaquin María de Paz, ha llegado á Madrid.

Por el ministerio de la Guerra se han dado las gracias al coronel teniente coronel de infantería de marina don Luis Tejeiro, por su aplicacion y desvelos al escribir su «Proyecto de táctica de guerrilla y observaciones sobre la de brigada» que ha remitido á aquel centro.

Anoche salió para Barcelona el señor Vilaseca, presidente de la diputacion de aquella provincia, que ha estado en Madrid gestionando algunos asuntos de importancia de la misma provincia.

Ha llegado á Madrid el jóven brigadier Augustin, que manda una brigada en el ejército del Norte, habiéndose presentado al ministro y subsecretario de la Guerra.

Segun hemos oido, dicho brigadier va á contraer matrimonio con la bella y distinguida señorita de Tosantos, hija del que ha sido gobernador de varias provincias.

Ayer fué entregado al general Jovellar el álbum que la comision creada en Cataluña para ofrecer un testimonio de aprecio á los generales Martinez Campos y Jovellar, le dedica en recuerdo de la generosidad con que cedieron en beneficio del fondo nacional para los heridos y huérfanos de la guerra.

Una comision compuesta de los senadores Sres. Estruch y Ferrer y marqués de Monistrol, D. Joaquin Girona y D. José Vilaseca, presidente de la diputacion provincial de Barcelona, hizo entrega del precioso recuerdo, oyendo las frases más halagüeñas del Sr. Jovellar.

La cantidad que se recaudó y fué cedida por los ilustres caudillos, ascendió á 135000 pesetas, de la cual se ha depositado la de 25000 pesetas en el Banco de Barcelona, para que en renta anual sirva para socorro de militares necesitados del distrito de Cataluña.

Contestando la *Epoca* al *Acta*, dice que más difícil que el conocimiento de los partidos, de las personas y de la táctica parlamentaria y de un gran dominio de la palabra para presidir un gabinete, es hacer la restauracion en Sagunto.

La conferencia agrícola que tendrá lugar mañana domingo en el conservatorio de Artes y oficios, estará á cargo del distinguido ingeniero agrónomo señor don Zoilo Espejo, y versará sobre «El proteccionismo y la importacion de cereales».

Una de las alusiones hechas por el senador demócrata Sr. Rivera en la sesion de ayer, se refiere al general Jovellar y no al alcalde de Madrid marqués de Torneros, como pudiera creerse por una errata cometida en el estracto que publicamos ayer.

Hace bien el *Imparcial* en decir que hacíamos como que nos enfadábamos ayer al hacernos cargo del suelto de nuestro apreciable colega en el que nos adjudicaba el papel del sastre. Lejos de enfadarnos, aceptábamos el papel y le manifestábamos que nos obligaba diariamente á componer los descosidos que hacia á la exactitud de los hechos. Y seguimos haciéndolo, pero sin tratar de sentar las costuras al *Imparcial*, que las tiene bien sentadas.

He aquí cómo un colega esplica hoy el por qué retiró ayer su enmienda el Sr. Coronado á pesar de su propósito de llegar á una votacion:

«Durante la contestacion del Sr. Silvela (D. Manuel), se acercaron al Sr. Coronado algunos senadores y diputados moderados y ultramontanos, rogándole unos insistiese en pedir votacion nominal y otros que retirase la enmienda. A última hora momentos ántes de terminar el Sr. Silvela su discurso, recibió aquel una esquela de un jóven y elocuente orador ultramontano. El Sr. Coronado la leyó con marcado interés y en seguida vimos retirada dicha enmienda.»

El *Conservador*, hablando de las noticias políticas que todos los dias dan á luz las oposiciones, se apresura á recordar que ya pasó el tiempo de las luchas entre las letras y las armas, así como recuerda tambien que el partido moderado se empequeñeció por el fraccionamiento, dando ocasion á la formacion de ministerios sin importancia que produjeron la revolucion de setiembre. El colega, despues de todos esos recuerdos, dice que el partido liberal conservador está unido y fuerte, y el general Martinez Campos proseguirá la obra comenzada por el gabinete anterior con tanta fortuna como gloria.

Varios colegas liberales conservadores dedican hoy felicitaciones al Sr. Cánovas del Castillo por haber sido ayer el dia de su santo.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Roma, 13.

Los periódicos oficiosos de esta noche, ocupándose de la version dada por algunos diarios á las palabras pronunciadas en la Cámara de diputados por el presidente del Consejo, Depretis, cuando se discutió el proyecto de ferro-carril de Niza á Coni desmienten que hiciese declaraciones en sentido favorable á la reincorporacion de aquel territorio á Italia.

Añaden que el Sr. Depretis se limitó á recordar que Niza habia formado parte de la familia italiana y que durante muchos siglos habia estado unida á la casa de Saboya.

Constantinopla, 14.

La cuestion relativa á la rectificacion de las fronteras turco-griegas tropieza con nuevas dificultades, lo cual ha dado lugar á nuevas gestiones por parte de los representantes de las potencias para evitar un rompimiento.

Fuad bajá ha acusado á Osman bajá de haberse vendido á Rusia y al virey de Egipto.

Se ha dispuesto abrir una informacion judicial sobre este asunto.

Génova, 14.

El Sr. Canzio, yerno del general Garibaldi, ha sido condenado á un año de cárcel por el delito de rebelion.

Viena, 14.

El gobierno turco ha desmentido la existencia de un convenio secreto de alianza ruso-otomana, segun el cual la Puerta no podia ocupar los Balkanes.

Belgrado, 14.

En la Bosnia se está haciendo una gran propaganda slava á favor de la autonomía de aquel territorio.

Lóndres, 14.

Las últimas noticias del Cabo de Buena-Esperanza no anuncian ningun hecho de guerra de importancia.

El ejército que opera contra los zulús habia tomado algunas posiciones estratégicas para impedir las incursiones del enemigo.

París, 14.

Un despacho del Cairo anuncia la próxima publicacion de un decreto disponiendo el pago á todos los acreedores europeos de la deuda flotante egipcia.

Los amigos de Cassagnac dicen que este pronunciará un discurso más fuerte que el anterior combatiendo los proyectos sobre instruccion pública.—*Fabra.*

En la sala contenciosa del consejo de Estado se ha visto hoy el importante pleito sobre el contrato verificado entre el gobierno y una empresa catalana para la fabricacion de moneda de cobre del sistema decimal, sosteniendo el fiscal los intereses de la administracion pública, y los privados el reputado jurisconsulto Sr. D. Manuel Silvela, quien ha hecho una brillante defensa, sosteniendo la conveniencia de activar la fabricacion de un solo sistema monetario, recogiendo de la circulacion la calderilla antigua y hacer cumplir con puntualidad á la empresa los compromisos contraidos con ella para que proceda, con la actividad debida, á la fabricacion.

Hoy han llegado á Madrid procedentes de Santander, 80 licenciados del ejército de Cuba.

Se ha dispuesto por el ministerio de Marina que sigan desempeñando el cargo de vocales del consejo de premios á la marina, los diputados D. Gaspar Salcedo y D. Martin Larios.

Esta tarde á la una se reunieron en consejo los ministros en el salon suyo del Senado, para ocuparse, entre otros asuntos de interés, de los presupuestos generales del Estado, de la presentacion á las Córtes de la ley de minas, de la reproduccion de los proyectos de ley para procesar á los empleados y de aquellas que tienden al desenvolvimiento orgánico de los artículos constitucionales.

Tambien se ha ocupado el consejo de la dispensa de ley para los senadores de Cuba que no reunen los requisitos legales, autorizando al ministro de Ultramar para que estudie la forma y la proponga en la primera reunion de ministros.

El consejo ha terminado á las dos y 40.

Se ha recomendado al capitan general del departamento del Ferrol proceda con la mayor actividad en la formacion del espediente promovido por el naufragio del buque noruego *Canova*.

El partido liberal progresista de Portugal, que ha entrado en el poder, ha estado ocho años aguardando el turno y durante ese tiempo ha modificado sus principios en cuanto se oponian á los fundamentales de la ley del Estado.

El *Mundo político* dice que la influencia del Sr. Romero Robledo acabará por estenderse hasta el partido constitucional, con el cual y con el elemento liberal del partido conservador formará un gran partido.

Los amigos de la situacion creen que á pesar de la profecía del *Mundo poli-*

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.—San Vito y Modesto mártires.

Nació el primero en la ciudad de Mazara, en Sicilia. Desde niño poseyó el don de milagros, y á los 12 años se declaró abiertamente contra el paganismo. Navegó en compañía de Modesto, y ambos fijaron su residencia en un desierto, donde fueron mantenidos por un cuervo, hasta que recibieron órden de Diocleciano para volver á la ciudad con objeto de que fuesen martirizados, lo que se verificó el año 303.

CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde por la mañana habrá misa mayor y sermon que dirá D. Pompilio Diaz, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Francisco Calvo, terminando con la novena y solemne reserva.

—En la capilla Real se celebrará solemne funcion al Santísimo Sacramento, siendo orador D. Pedro Rocamora, y por la tarde á las seis completas y visita de altares por las galerías altas de Palacio.

—En la parroquia de San Márcos se celebrará la funcion principal de Minerva mayor; á las diez será la misa mayor con sermon, que predicará D. Ramon Garamendi, y por la tarde á la cuatro se cantarán completas, saliendo despues la procesion con el Santísimo Sacramento por las principales calles de la feligresía.

—En las iglesias de San Isidro y S. Antonio Abad se hará tambien funcion al Santísimo Sacramento, y por la tarde completas y visita de altares.

—En las parroquias de San Andrés y de San Pedro se celebrarán solemnes funciones al augusto Sacramento del Altar por las respectivas asociaciones del Sto. Viático, y predicarán en la misa mayor en la primera D. Lope Ballesteros y en la segunda D. José Herraiz.

—En la iglesia de monjas de la Latina se celebrará funcion á San Antonio de Padua, predicando en la misa mayor D. Francisco de P. Mendez, y por la tarde el Sr. García Cano, terminando con la visita de altares y la reserva.

—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud dará principio una novena rezada á los Sagrados Corazones de Jesús y de María; despues de la misa de diez se rezará el rosario y la novena.

—Continúan celebrándose por la tarde las novenas del Sagrado Corazon de Jesús, y serán oradores en los ejercicios; en San Pascual D. Vicente Sanchez Castro, en el primer monasterio de Salesas Reales don Manuel Parrondo, en el segundo el señor Garamendi, y en el oratorio del Olivar don Fidel Fita.

—En la parroquia de Santiago principia la novena de los Sagrados Corazones, predicando en los ejercicios, que empezarán á las seis y média, D. Jaime Cardona.

Visita de la córte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en el Cármen Calzado

Collot de Hebois, de Saint-Just y de Villaut-Varennes, sobre las cuales se leian las palabras: «Plenos poderes.»

Todos estos poderes estaban espedidos en nombre del Comité del bien público y del Comité de seguridad general. Diego se los enseñó á Carrier que, lleno de terror, no se atrevia á moverse ni á pronunciar una palabra.

—Ya ves,—continuó Diego,—que vengo preparado. Puedo encerrarte en un calabozo si se me antoja, y si te atrevieras á atentar contra mi libertad, te pediria cuentas el Comité. Ahora bien, olvidemos tu pueril arrebato de mal humor y pongámonos de acuerdo. Voy á ser claro y terminante. Tú robas, y quiero robar contigo, con la única diferencia de que organizaremos el saqueo con más órden. ¿Me has entendido?

—Sí,—respondió Carrier que recobró el valor al ver el giro que daba Diego á la conversacion.

—A pesar de mis poderes, podrias perjudicarme dando muerte al marqués de Loc-Rouan, y esta circunstancia me decide á hablarte como lo hago. Ya habrás podido suponer que lo que sucede no es duradero, y que llegará un dia en que la reaccion derrocará el poder. Aquel dia quedaremos todos perdidos, y se trata sencillamente de preparar los medios para que no nos coja desarmados un acontecimiento tan probable. Estamos en candelero; aprovechémonos, pues. Saquemos, robemos, amontonemos oro, y cuando llegue el momento huyamos.

—Los aristócratas están arruinados,—respondió Carrier.

—No todos, y los negociantes solo están á medias.

—Pero ese Loc-Rouan...

—Ese Loc-Rouan puede producirnos tres ó cuatro millones de francos. Ayúdame y te cederé la tercera parte, cualquiera que sea la suma.

—Veo que vas poniéndote en la razon.

—¿Queda ajustado el trato?

—Con una condicion.

—¿Cuál?

—Me darás la mitad de los rescates.

—No los cobro todos.

—Eso es cuenta mia. Yo lo arreglaré de modo que solo cobremos los dos.

—Bien.

—Ya sabia yo que acabariamos por entendernos

—Pues bien, corre al momento al depósito; asegúrate de que el ex-noble no ha muerto, y despachemos.

—Mucha prisa tienes ahora.

—Tanta como tú.

—Pero, ¿no me esplicarás,—repuso Carrier reflexionando,—cómo podremos sacar cuatro millones de francos al marqués?

—Es muy sencillo. Está casado, su mujer le adora, y esa mujer posee una enorme fortuna que no ha podido salir de Francia, porque la ha adquirido hace dos años. Su tesoro está oculto en algun escondite del departamento de Ile y Vilaine, no sé dónde á punto fijo, pero tengo ciertos datos que me permiten no dudar del hecho. Al pasar por Rennes he mandado poner en la cárcel al antiguo notario de la familia y me lo ha contado todo, en cambio de su libertad y de su vida. El imbécil ha cantado de lleno, y despues ha ido á recibir el premio.

—¿Ha muerto?

—Sí.

—¡Muy bien!—esclamó Carrier que comprendia mejor que nadie esta manera de pagar los beneficios.

—El marqués y su mujer estaban hace dos meses en Alemania—continuó Diego, pero en la actualidad él se halla en la cárcel y ella ha huido.

—¿En dónde está?

—En Roche Bernard.

—¿Quién la ha conducido allí?

—Un demonio en figura de hombre, llamado Marcof, que es hermano natural del marqués.

—¡Marcof!—murmuró Carrier.—Violeta me ha hablado varias veces de ese hombre.

—¡Qué imprudente!—dijo Diego entre dientes.

—¿Qué dices?

—Digo,—continuó el italiano,—que cuando ella sepa que su marido está en peligro, lo sacrificará todo por salvarle.

—Es probable.

—Que dará toda su fortuna.

—Y despues...

—Despues deportaremos verticalmente al marqués.

—¡Aprobado!

—Ahora necesitamos que consienta en darnos una carta para su mujer, en la cual dirá únicamente que está en la cárcel y que va á ser sentenciado.

—¿Consentirá?

—Te respondo de ello.

—Pues hazlo pronto, y no olvides que á las cinco estaremos en la plaza del Departamento.

—No faltaré. Pero hoy por hoy solo quiero cerciorarme de que el marqués vive aun. Pretendo dejarle durante algunos dias para que la ejecucion de tus proyectos le llene de horror y me lo entregue completamente. Por tu parte, haz una lista de los que pueden pagar un rescate en la ciudad.

—La haré.

—Y mañana principiaremos á recaudar.

—Bien. Los baños y la metralla producirán ese lente efecto y facilitarán nuestro negocio.

Y aquellos dos hombres, ó por mejor decir, aquellos dos infames, se estrecharon la mano y se separaron.

Diego bajó rápidamente y se reunió con Pinard que le esperaba.

¿De qué medios se habia valido Diego para averiguar que el marqués existia? ¿Qué poderosa palanca le habia elevado al puesto que ocupaba y que le ponia en el caso de llevar á cabo sus proyectos? ¿Cómo sabia que Julia estaba en Roche Bernard y Felipe en la cárcel de Nantes? Probablemente lo sabremos más adelante. Continuemos nuestro relato.

Pinard tomó familiarmente del brazo al enviado del Comité del bien público de París, y le preguntó:

—¿Quieres ir á la cárcel?

—¿No tienes órdenes que dar para las fiestas de esta tarde?

—No; hace muchos dias que están dadas.

—Pues vayamos á tu casa.

—Como gustes.

Y los dos se dirigieron hácia el Boufiay cogidos del brazo.

—¿Estás contento?—dijo Pinard despues de un breve silencio y hablando con precaucion, de modo que no le oyeran las escasas personas que pasaban por las aceras.

—Mucho.

—¿Marcha el negocio?

—A pedir de boca.

—¿Has tenido que presentar los poderes?

—Sí.

—Y... ¿qué te ha dicho?

—Nada.

—¿Los ha creido en regla?

—Le he enseñado ántes una pistola, y el miedo le ha vuelto tonto.

—¿Es decir, que nada sospecha?

—Me cree un verdadero enviado del Comité. ¡Ya se vé, has imitado con tal perfeccion las firmas!

—Como que he puesto todo mi cuidado.

—Te repito que todo sale á pedir de boca.

—¿Has visto cómo he representado mi papel?

—¿Y yo al preguntarte el segundo nombre?

—Has tenido una feliz inspiracion.

—Carrier me dará una parte de los rescates.

—¡Buen negocio! ¿Y en cuanto al marqués?

—Le he prometido la mitad.

—¡La mitad!—esclamó Pinard.—¿Estás loco? ¿Vas á darle la mitad?

—¿Tan necio me crees? No le daré nada.

—¿Y si se enoja?

—Peor para él.

—Podrá causarte más de un disgusto.

—Y á ti tambien.

—Por mí no le temo; la compañía Marat me obedece ciegamente; la he formado, todos me son fieles, y si les mandara que dieran muerte á Carrier, me obedecerian.

—Mejor.

—¿Y tú? ¿Qué defensa tienes? ¿Con qué recursos cuentas?

—Los recursos me sobran. Tengo libre entrada en Richeburg, y si Carrier me estorba, á cualquier hora puedo desprenderme de él.

—Ganaremos la partida.

—Así lo espero.

Los dos cómplices entraban en aquel momento en una calle estrecha en cuyo estremo estaba la casa donde vivia Pinard.

—A propósito,—dijo Pinard acercándose á su casa,—he colocado al hombre que me habias recomendado.

—¿A Pietro?

—Sí.

—Es un buen muchacho. ¿Le has colocado donde te decia?

—Sí.

—¿De portero en la cárcel?

—Es el que vigila la parte del edificio donde están Jocelyn y el marqués.

—Bien.

—Diego, esto no puede durar más. Todos los dias nos hablan de esos dos hombres, y causa estrañeza que vivan aun.

—¿Y viven aun?

—Y gozan de completa salud.

—Carrier me ha dicho que el tifus está haciendo estragos.

—Sabiendo lo que valen, los he mandado poner aparte, por precaucion; pero te repito que no es posible esperar más. Ya no sé qué contestar á los que me preguntan sobre este punto, y me veré obligado á volverles á la sala comun.

—Antes de cuatro dias se habrá dado el golpe y podremos entonces dejar que los fusilen ó los ahorquen, á su eleccion.

—¿Por qué cuatro dias aun?

—Porque el marqués no es fácil de intimidar y confío en el efecto de las ejecuciones, que principiarán esta tarde. Por otra parte, espero nuevos datos, indispensables.

—Ya hemos llegado,—dijo Pinard parándose delante de una puerta;—entra y sube, hablaremos con más libertad.

—¿No hay nadie en tu habitacion?—preguntó Diego subiendo por la escalera.

—Tan solo la muchacha.

—¿Se halla aun en el mismo estado?

—Sí.

—¿Por qué la tienes aun á tu lado?

2008 Ministerio de Cultura

tico, el partido liberal conservador no se dividirá y seguirá tan unido y compacto como está hoy.

Ayer bajó el precio de la carne 12 rs. en arroba, baja que no ha trascendido al mercado al por menor, de modo que hasta ahora el que compra ménos de una arroba la pagará tan cara como antes, siendo así que la baja en cuestion significa la de cuatro cuartos en libra.

La redaccion de la *Discusion* la forman los Sres. García, director; Ruiz Chamorro, Lopez y Lopez y Alvarez, redactores.

Hoy se ha verificado el enlace del capitan graduado teniente de infantería D. José Burreros y Mariscal con la bella señorita doña Cármen Alonso Mijares.

La comision que se ha constituido para hacer colocar en Almendralejo, en la casa en que nació Espronceda, una lámina conmemorativa, la forman: D. José Moreno Nieto, presidente; D. Acacio Cáceres y Prat, secretario; y D. Emilio Ferrari, D. Cárlos Vieyra de Abreu, don Francisco Alcántara, D. Manuel Reina, D. Santiago de Mena y D. Luis Valenzuela, secretarios. Algunos de estos señores, que han conferenciado con el señor marqués de Monsalud, propietario de la finca, han tenido ocasion de oir de sus labios las más entusiastas frases de adhesion.

Muchos sócios del Ateneo de Madrid ofrecerán dentro de breves dias un banquete al presidente Sr. Moreno Nieto, con motivo de la terminacion del curso.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes despachos telegráficos.

Lisboa, 14.

La Cámara de diputados ha aprobado la prorogacion del tratado de comercio entre Portugal y Francia hasta el 31 de diciembre próximo.

El ministerio queda autorizado para conceder una nueva próroga sin tener que pedir la autorizacion de la Cámara, pero no podrá hacer un nuevo tratado sin la intervencion del poder legislativo, como pretendia el gabinete anterior.

París, 14.

A pesar del voto de la comision del Senado en la tarde de ayer, es probable que el Senado aprobará hoy la vuelta de las Cámaras á París.

Argel, 14.

Tres divisiones del ejército cercan á los insurrectos.

Marsella, 14.

Se esperan en este puerto de un momento á otro 74 buques con cargamento de trigos.

París, 14.

Con destino á diferentes puertos del Mediterráneo, navegan en estos momentos más de 50 buques cargados de cereales.

Las últimas noticias de los Estados Unidos á propósito de los trigos y harinas, dicen que continúan sin variacion los precios firmes.—*Fabra.*

La Sacramental de San Martin, San Ildefonso y San Márcos celebrará mañana en dicha última iglesia, su funcion y procesion de minerva.

A las cinco de la tarde saldrá la procesion con el Santísimo por las calles de San Leonardo, Juan de Dios, Noviciado, San Bernardo, plaza de Santo Domingo, Leganito, plaza de Afligidos, San Bernardino y San Leonardo.

Concurrirán á la ceremonia varias músicas de regimiento y las cofradías del Corazon de Jesús, Sabatina y Soledad.

Dice un periódico que recientemente se ha introducido en los aranceles un artículo, por el que se asignan á los procuradores derechos mensuales, y que esto vale tanto como interesarlos en que los pleitos se eternicen. Podemos asegurar al colega, que recientemente no se ha hecho ni la reforma que indica ni ninguna otra en dichos aranceles.

Se ha acordado conceder reales licencias para contraer matrimonio: á doña María de las Mercedes Ferrer de Manresa, hija de los difuntos marqueses de Puerto Nuevo, con el hijo del baron de Mora, D. Francisco Velon y Fernandez de Córdoba; y á D.ª María Perez del Pulgar, hija del marqués del Salar, con D. José Owens.

Los diputados por la provincia de Cuenca han estado hoy en comision á visitar al ministro de Gracia y Justicia y solicitar el indulto de un reo condenado á la última pena en dicha provincia.

Anoche se reunió, como anunciamos, la junta calificadora de aspirantes al ministerio fiscal. El miércoles próximo á las nueve de la noche, se reunirá nuevamente, y quedará terminada la calificacion de los opositores.

Ha llegado á esta córte, procedente de la Habana, el consultor letrado de la direccion general de Hacienda en aquella isla D. Federico Bordallo.

Anoche se reunió la comision codificadora, y continuó discutiendo la reforma del código penal. El lúnes se reunirá de nuevo con el mismo objeto.

El diputado á Córtes Sr. Villarias ha sido recibido esta tarde en audiencia particular por S. M. el rey, que ha escuchado con interés la enumeracion de los importantes asuntos relativos á la provincia de Valladolid que ha hecho el Sr. Villarias, entre ellos el de la libre importacion de cereales estranjeros.

Esta tarde ha asistido la córte á la Salve en la basílica de Atocha.

Parece que hasta el lúnes no publicará la *Gaceta* la ley de aguas.

Esta tarde se han visto completamente ocupadas todas las tribunas del Senado, y en los bancos del salon de sesiones se ha visto á individuos de las oposiciones del Congreso.

En la tribuna diplomática se hallaban el embajador de Francia y el ministro de Méjico.

Los Sres. Castelar y Martos han conferenciado esta tarde en el Congreso sobre su actitud en la discusion del mensaje.

Así se dijo á última hora.

Parece ya seguro que el Congreso no se constituirá definitivamente hasta el juéves de la próxima semana, y que el debate del Mensaje no comenzará hasta el sábado de la misma ó el otro lúnes, 23 del actual.

Aunque algunos periódicos han anunciado que el Sr. Sagasta tomará parte en la discusion del mensage, lo cierto es que por ahora nada ha resuelto aquel sobre el asunto, no siendo estraño, por lo tanto, que fuera otro de los individuos de la minoría constitucional el que terciara en los debates de tan importante cuestion política.

El Sr. Romero Ortiz se encuentra en cama hace unos dias, levemente enfermo.

Casi al mismo tiempo han dicho un periódico democrático y otro constitucional, el primero que los centralistas estaban al lado del gobierno, y el segundo que estaban en frente del gobierno.

Nuestras noticias nos permiten asegurar que el centro no existe hoy, que su línea de conducta, como agrupacion independiente, nadie la puede marcar porque la mitad de sus individuos están ausentes, que algunos ex-centralistas han vuelto al partido conservador como particularmente se sabe, y que solo al Sr. Rico se le oye decir todavía que es y sigue siendo diputado centralista.

En los límites del Valle de Andorra apareció ayer un grupo de ocho hombres armados, que perseguidos inmediatamente por fuerza de la guardia civil, se vieron obligados á disolverse, penetrando en aquel valle.

Esta noche se reune la junta de la cárcel-modelo para tratar de asuntos puramente económicos.

Ha tomado posesion de su cargo de ayudante de S. M. el rey el brigadier de marina Sr. Anguiano.

No es exacto, como se ha dicho, que el consejo de ministros que se ha verificado esta tarde en el Senado, haya tenido relacion alguna con los debates de la alta Cámara.

Con motivo del desestero no ha habido oficinas en el ministerio de la Guerra ni en el gobierno civil de la provincia.

La funcion principal de minerva que celebrará la sacramental de San Ginés y de San Luis en la primera de dichas iglesias, mañana domingo, será solemnísima. A las siete y media de la mañana habrá misa rezada para la comunion general; á las ocho misa mayor para esponer á S. D. M., y á las diez será la misa solemne. El sermon estará á cargo del célebre orador P. Fidel Fita. Concluida la misa solemne se cantará la nona. Por la tarde á las cinco y media se cantarán completas y despues se hará con toda ostentacion la procesion de visita de altares y reserva. Asistirá por mañana y tarde una brillante orquesta á cargo del distinguido compositor señor Ovejero.

Mañana tendrá lugar en la colegiata de San Isidro la procesion y visita de altares, con la solemnidad acostumbrada. A las 9 de la misma empezarán los divinos oficios con manifiesto y sermon que predicará el señor presidente de dicha iglesia. A las cinco de la tarde vísperas y completas, concluidas las cuales principiará la procesion por el interior del templo, y la visita de altares.

Ha fallecido hoy el coronel retirado don Pablo del Pozo y Alvarez, primo hermano del Sr. D. Miguel de los Santos Alvarez, y distinguido y pundonoroso jefe que comenzó su carrera militar en la guerra civil de los siete años, siendo muy jóven, en la que fué herido y prisionero. Se retiró del servicio tres años despues de la batalla de Alcolea, á la que asistió bajo el mando del general marqués de Novaliches.

En el antiguo colegio de señoritas titulado de Tepa, Atocha, 64, hay esposicion pública de labores, desde el dia 15 al 22 del corriente, de diez á cuatro de la tarde.

El lúnes por la tarde se verificará en el jardin del Buen Retiro un concierto estraordinario á beneficio de la iglesia de las Peñuelas. Está encargada del reparto de billetes, á 10 rs., la señora duquesa de Bailén.

CÓRTES.

SENADO.

Sesion del 14 de junio de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos veinte, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

El señor marqués de VILLAMEJOR anuncia una interpelacion al señor ministro de Hacienda acerca de la cuestion de subsistencias.

Prestan juramento los Sres. Paz (D. Joaquin) Sancho (D. Emilio), y conde de Muguiro.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA pregunta al señor ministro de Hacienda si piensa presentar nivelados ó no los presupuestos del año próximo.

El señor ministro de HACIENDA contesta que en la próxima semana presentará el gobierno los presupuestos y que hasta entonces no puede adelantar nada que á ellos se refiera.

El Sr. SAAVEDRA BALGOMA anuncia una interpelacion sobre el asunto á que la pregunta se contrae, á saber si el ministro de Hacienda presenta los presupuestos para el ejercicio próximo con deficit, y si á pesar de ello el señor ministro de Hacienda persiste en el sistema, en su concepto ruinoso, de amortizar deuda.

El señor ministro de HACIENDA dice que contestará á su debido tiempo.

Queda terminado el incidente.

El Sr. JOVELLAR, aludido por el señor Rivera, usa de la palabra para recoger la alusion, y rechaza enérgicamente la acusacion que le hiciera el senador demócrata.

Esplica los compromisos que adquiriera con algunos de los hombres de la revolucion de setiembre.

Afirma que recibió el cargo de gobernador militar de Madrid en condiciones perfectamente legales. Lee las órdenes en virtud de las cuales fué nombrado para dicho cargo.

Afirma que la órden para la apertura del parque de Madrid fué dada á espaldas de las autoridades militares, invadiendo sus atribuciones por los amigos políticos del Sr. Rivera, que desnaturalizaron la revolucion.

Describe los hechos que acaecieron despues de 1868, y pinta con negros colores la situacion del país durante el período revolucionario.

Termina afirmando que la restauracion, más que cuestion de fuerza, fué cuestion de opinion, como lo prueba que en ménos de veinticuatro horas de iniciado por el ilustre general Martinez Campos el movimiento de Sagunto, se alzó sobre el pavés el rey D. Alfonso XII. (*Muestras de aprobacion.*)

El Sr. RIVERA rectifica y sostiene que en su discurso de ayer dijo que el dia en que se abrieron los parques de Madrid era gobernador militar de la plaza el general Jovellar.

Afirma que el general Jovellar aceptó el gobierno militar de Madrid á condicion de que D. Pascual Madoz se encargara del gobierno civil, pues de otra manera no se consideraba con fuerzas bastantes para desempeñar aquel cargo, segun aseguró el Sr. Jovellar en una junta celebrada en la mañana de aquel dia en la calle del Sordo.

No ha de negar, añade, que en aquellos momentos habia espíritus inquietos, esencialmente revolucionarios. Tampoco he de ocultar que un hombre conocido por su amor al pueblo, D. Amable Escalante, fué victoreado en la plaza pública y se le colocó una faja de general. Fué al ministerio de la Gobernacion y su señoría dijo que aquella faja colocada de aquel modo estaba bien puesta, y que debia llevarla con legítimo orgullo, porque fajas que el pueblo ponia, honraban al que las llevaba. Más tarde el ilustre general Prim decia que fajas que el pueblo ponia, servian para ahorcar al que las llevaba. (*Sensacion*).

Esplica el alcance de su alusion al general Jovellar, que está muy léjos de tener el que se le ha supuesto.

Estraña que el gobierno que tiene en el ostracismo á un ilustre patricio, á D. Manuel Ruiz Zorrilla, por espacio de cinco años, confía puestos en el ejército é indulta á jefes del cantonalismo. (*Sensacion. Murmullos.*)

El señor ministro de HACIENDA: Está procesado. (*Murmullos.*)

El presidente de la CAMARA: Orden.

El presidente del CONSEJO DE MINISTROS: Pido la palabra. (*Sensacion.*)

El Sr. RIVERA se ocupa del movimiento de Sagunto, y aprecia de un modo completamente distinto que el Sr. Jovellar la actitud seguida por los generales que habian recibido de la patria el encargo de combatir la insurreccion carlista.

Niega que todos los generales secundaran el movimiento y cita entre otros al general Gándara.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS usa de la palabra y rechaza con gran energía el cargo dirigido al gobierno por el Sr. Rivera, respecto al indulto del general Contreras.

Dice que el Sr. Zorrilla conspira contra las instituciones vigentes, y que el general Contreras ha jurado fidelidad al rey.

Hace un caluroso elogio del Sr. Jovellar por los servicios prestados por dicho general en las dos guerras que asolaban al país. (*Aprobacion.*)

Deplora que se prolonguen las discusiones con referencias históricas no pertinentes á los asuntos que se discuten, con perjuicio de los que al interés del país se refieren y que urge resolver. (*Aprobacion.*)

Rectifica el general Jovellar.

El marqués de GUAD-EL-JELU usa de la palabra para rechazar las calumnias de que ha sido blanco por hechos que se han supuesto cometidos por él durante la revolucion.

Esplica los dos períodos de su mando durante la revolucion.

El señor marqués de la HABANA apostrofa con gran vigor á cuantos evocan los hechos que precedieron y siguieron á la revolucion, ante una Cámara en la cual se halla el gobierno de S. M. el rey, entre cuyos individuos hay algunos que fueron ministros de D.ª Isabel, generales fieles á aquella reina y al presidente del Consejo de aquel ministerio.

Censura con igual energía á los que llamados amigos de la restauracion hagan gala de servicios prestados á la revolucion.

Esplica su conducta durante los primeros dias de la revolucion, y esclarece algunos puntos á que ha hecho referencia el señor marqués de Guad-el-Jelú.

Aclara hechos en los que figuró el ilustre marqués del Duero, para demostrar que la responsabilidad caia sobre el señor general Ros de Olano y el general Jovellar.

Piden la palabra los señores general Jovellar, marqués de Guad-el-Jelú, conde de Torre-Mata y conde de la Cañada.

El Sr. PRESIDENTE DE LA CAMARA: Estoy profundamente convencido de que este debate, si sigue el camino que lleva, no producirá más que males para el país.

La presidencia no tiene medios reglamentarios para limitar esta discusion, y apela al patriotismo de los señores senadores para que, desoyendo la voz del amor propio, se inspiren en un alto sentimiento de conveniencia, y ruega al señor ministro de Hacienda, que ha pedido la palabra, empiece dando ejemplo.

El Sr. MARQUÉS DE OROVIO dice que no son los que han intervenido en la revolucion de setiembre los llamados á juzgar de sus hechos, sino la historia.

Dice que la restauracion transigió con lo existente para bien del país, y se robusteció con los arrepentidos y los desengañados.

Defiende el indulto otorgado al general Contreras, quien ha jurado fidelidad al rey, y entiende que no hay derecho para decir por esto que se ha obrado mal.

Termina escitando á la Cámara á que, volviendo sobre la discusion del Mensaje, olvide recuerdos cuya discusion puede acarrear males á la patria.

El señor presidente de la CAMARA: El señor ministro de Fomento tiene la palabra.

(El señor marqués de Guad-el-Jelú pide la palabra.)

El señor ministro de FOMENTO usa de la palabra, despues de un pequeño incidente con la presidencia.

Juzga los actos del partido liberal-conservador y los del gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo y demuestra, contra lo aseverado por el Sr. Rivera, y sostienen sus amigos, que ha dejado afirmaciones, de las cuales se ocupará la historia.

Esplica la crísis de marzo y niega que el Sr. Cánovas se hubiera retirado del gobierno por sentirse cansado, que hombres de la naturaleza del último presidente del Consejo de ministros saben morir en su puesto ántes que abandonarlo.

Afirma que el gobierno actual es continuador de la política seguida por el anterior y niegan que existan divisiones en el partido liberal-conservador, como conviene hacer creer á las oposiciones, y como ha asegurado el Sr. Rivera, fundándose en conversaciones del salon de conferencias ó en incidentes más ó ménos importantes, pero que en nada afectan á la íntima union en que se hallan cuantos al partido liberal-conservador pertenecen.

Ocúpase de la política seguida en la instruccion pública y niega derecho á los amigos del Sr. Rivera para hacer incupaciones á ciertas resoluciones tomadas por el gobierno, puesto que bástante menos escrupulosos fueron aquellos al tomar las que les eran convenientes, cubriendo sus actos con el manto de la libertad.

El señor conde de TORRE-MATA renuncia al uso de la palabra que habia pedido para contestar á las alusiones que se le han dirigido en el curso del debate.

El señor marqués de Guad-el-Jelú rectifica.

Rectifican los señores marqueses de la Habana y de Guad-el-Jelú.

El señor conde de la CAÑADA usa de la palabra para declarar que á raiz de los hechos memorables que se discuten, opinó con el ministro de la Guerra, por la resistencia, é invita al marqués de la Habana á que declare si es ó no cierto.

El señor marqués de la HABANA afirma lo dicho por el señor conde de la Cañada.

El general JOVELLAR, censura la conducta del marqués de la Habana como ministro de la Guerra al surgir la revolucion y dice que abandonó el puesto que la reina le habia confiado.

El señor marqués de la HABANA contesta que está satisfecho de su historia y cree que ha cumplido siempre con sus deberes militares.

Se suspende la discusion.

Se levanta la sesion.

Eran las seis y media.

CONGRESO.

Sesion del 14 de junio de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las dos menos cuarto, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Dióse cuenta del despacho ordinario.

Se leen varios dictámenes de la comision de actas.

Órden del dia:

Los dictámenes pendientes.

Sin discusion se aprobaron las referentes á los señores Loring, Estau, Viudes, y Maisonnave, y quedaron proclamados diputados.

El Sr. PRESIDENTE: Órden del dia para el lúnes, los dictámenes presentados.

Se levanta la sesion.

Eran las dos y cinco minutos.

EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 15 DE JUNIO.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Reales decretos admitiendo á D. Enrique Bargés y Pombo la dimision del cargo de comandante general de la tercera division del ejército de Cataluña, y nombrando para dicho cargo al mariscal de campo D. Victoriano Lopez Pinto y Marin Reyna.

—Otros promoviendo al empleo de inspector de primera clase con el cargo de director subinspector de sanidad militar de Castilla la Nueva á D. Vicente Perez y Martinez y nombrando para la vacante que por este ascenso resulta á D. Pedro Escuder y Formenti.

Hacienda.—Reales decretos admitiendo la renuncia del cargo de individuos de la junta consultiva de aranceles y valoraciones hecha por D. Lope Gisbert y D. Federico Ricart, marqués de Santa Isabel, y nombrando vocales de dicha junta á don José Sert y D. Pedro Alcantara de Ezeiza.

Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de Fomento para otorgar en pública licitacion la concesion para la reconstruccion del pantano denominado de Puentes, término de Lorca, y dictando las condiciones con que ha de hacerse la concesion.

Marina.—Real órden resolviendo la publicacion de la sentencia dictada en rebeldía contra el teniente de navío de segunda clase D. Enrique Navarro y Cañizares, en la causa que se le ha seguido por insubordinacion y desacato á la superioridad.

Gobernacion.—Real órden resolviendo dejar sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Albacete, relativo á una solicitud de segregacion de terrenos del término municipal de Tobarra.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Versalles, 14 (6 t.).

SENADO.—Discusion sobre la vuelta de las Cámaras á París.—El presidente del Consejo de ministros, Sr. Waddington, dice que la discusion se limitará absolutamente á la cuestion de la vuelta de las Cámaras á la capital.

Rechaza la idea de todo peligro respondiendo del órden.

Hace constar la tranquilidad de los espíritus.

Dice que la prudencia de la democracia francesa durante la crisis del 16 de mayo merece la confianza del gobierno.

Versalles, 14 (8 n.).

SENADO.—Despues de los discursos de los Sres. Waddington, Say, Freycinet, Laboylaye, Simon y Audiffret se aprueba la proposicion Payrat sobre la vuelta de las Cámaras á París por 149 votos contra 130. —*Fabra.*

París, 14.

En la Bolsa se ha cotizado:

El 3 por 100 francés, á 82-90.

El 5 por 100 id., á 116-65.

Esterior español, 15 3/8 (bolsin 15 3/8)

Interior id. á 14 1/8 (bolsin 14 3/8).

Amortizable, á 37 (bolsin 36 13/16).

Obligaciones de Cuba, á 448-75 (bolsin á 446-20).

Consolidados ingleses, á 97 3/16.

Ha sido nombrado juez municipal de Hazas en Cesto (Santander) D. Edistio Ilisástigui.

Con motivo de la revista de inspeccion, son muchos los jefes y oficiales de reemplazo que tendrán que emprender marchas más ó ménos largas con objeto de instalarse en las capitales de los distritos militares. La permanencia en dichas capitales les ocasionará gastos de relativa consideracion, dada la escasez de sus haberes. Muchos hasta tendrán necesidad de uniformarse, sobre todo los procedentes de Cuba y los que lleven mucho tiempo en aquella situacion.

En vista de todo esto, ¿no sería justo que la revista de julio, mes señalado para el indicado acto, cobraran su sueldo por entero, toda vez que el gobierno, en uso de su perfecto derecho, dispone de dichos jefes y oficiales para un acto del servicio? (*Correspondencia militar*).

En el teatro de Apolo se ensaya un juguete en un acto, arreglado á la escena española por el Sr. Contreras y Crooke, con el título de *Complicaciones.*

Ha zarpado en la bahía de Cádiz con direccion á Cartagena la fragata de guerra *Concepcion.*

Los periódicos recibidos ayer de Canarias comprenden desde el 24 de mayo hasta el 7 de junio.

En las Palmas se ha celebrado con grandes fiestas durante los dias 7, 8, 9, 10, 11 y 12 del actual el 396 aniversario de la incorporacion de la gran Canaria á la corona de Castilla.

Por el correo que salió con direccion á Cádiz el 9 del actual se remitian al gobierno las propuestas para alcaldes de aquellas poblaciones en que son designados de real órden.

Trátase de establecer un cable telegráfico desde la Madera á la isla de Tenerife y á esta de Gran Canaria.

Anoche dió una conferencia en el círculo de la Union Mercantil, sobre la santificacion de los dias festivos, el obispo auxiliar de Madrid.

El respetable prelado espuso cómo todo ser racional necesita del descanso; pintó el instante en que el Ser Supremo descansó despues de hecho el mundo; encareció la necesidad de santificar el domingo, como todas las sectas guardan un dia, escitando al comercio de Madrid á dar el ejemplo, cerrando sus tiendas en aquel dia festivo.

Hizo luego referencias del número 7 á las obras de misericordia, los colores del iris, etc., y terminó su notable discurso pidiendo la santificacion del dia sétimo, domingo.

Ayer tarde se descubrió una falsificacion de billetes de Banco, cuya noticia retiramos despues de compuesta; pero los periódicos de anoche dan cuenta del hecho. Parece que la falsificacion estaba preparada en grande escala. El inspector de vigilancia, Sr. Porta, se apoderó de 630 billetes falsos, que representaban un valor de 1.260000 rs., de las máquinas, prensas, piedras, láminas, papeles y demás útiles.

La fábrica descubierta estaba situada en el cuarto bajo de la derecha de la casa núm. 25 de la calle de Quintana (barrio de Pozas), siendo sorprendidos en dicho local tres de los presuntos falsificadores, ocupándoles el Sr. Porta una navaja y seis billetes legítimos, de 500 pesetas cada uno, del Banco de España.

Asimismo han sido detenidos varios individuos, fuera del local mencionado, sobre los cuales recaen sospechas de pertenecer á esta compañía de falsificadores.

Veintitres dias hace que el señor conde de Heredia-Spinola tuvo noticia de la existencia de un gran centro de falsificacion en Madrid, y el celo desplegado por sus agentes, que han contribuido con singular eficacia á seguir las instrucciones que les han sido comunicadas, ha coronado los esfuerzos de la autoridad civil, evitando á la banca y al comercio perjuicios de consideracion.

Los tribunales entienden en el asunto.

Los *Debates* dice que los reos son catalanes.

Los estados febriles gástricos, los catarros agudos del estómago, los intestinos y las vías biliares, las bronquitis, bronco-neumonías y laringo-faringitis catarrales; las oftalmías, conjuntivitis y queratitis de orígen congestivo y catarral han sido muy frecuentes. Las anginas erisipelatosas y flegmonosas, las erisipelas faciales benignas y los reumatismos articulares agudos, tambien se han presentado con frecuencia. Las fiebres intermitentes y sus formas larvadas siguen haciéndose notar, aunque en menor grado. El sarampion, las varioloides y algunas formas discretas de viruela benigna continúan presentándose en los niños.—(*Siglo Médico.*)

Las noticias á que en un número anterior hicimos referencia relativas á la reaparicion de la estinguida epidemia de Astrakan, parece que por fortuna no se confirman, dado el silencio que sobre el asunto guarda la prensa toda nacional y estranjera. Como sobre estos asuntos es ya sabido lo que tuercen y desfiguran la verdad los intereses encontrados que se ponen en juego, nos abstenemos aun de toda afirmacion, relativa á este peligro, que al parecer puede considerarse por fortuna como pasado.—(*Siglo Médico.*)

Seguramente consumirán dos turnos en la discusion del Mensaje los señores Carvajal y Martos. Si las otras minorías incluso el partido constitucional se consideraran todos en situacion tan especial que no les permitiera consumir un turno en contra, se encargaria del tercero otro orador avanzado.

Así se dijo anoche pero nos parece que este último caso es muy poco probable.

Toda la cosecha de cereales de Aragon va resultando bastante buena.

La defraudacion de papel sellado descubierta en la Habana, lo fué por el general Arias, gobernador civil de la provincia. Parece ser que un bedel ó portero de la Universidad vendia papel sellado á los curialos, y cuando la cifra ó importe de la compra llegaba á 100 duros, ó de ellos pasaba, se hacia un descuento mas ó menos grande,—segun el importe de la compra,—pero que nunca bajaba del 20 ó 25 por 100.

O el papel espedido era falso, ó procedia de un robo. El dilema es inflexible.

Como el asunto está *sub judice*, esperaremos el fallo de los tribunales.

Dice el *Fénix* que los amigos del señor Romero Robledo están disgustados con el criterio que predomina en la comision de actas y que tratan de pedir una modificacion del sistema de exámen que allí se emplea.

No es cierto.

Las coquetas de Pensylvania, queriendo á la fuerza tener los piés mas pequeños de toda la América se hacen cortar el dedo pequeño de ambos piés, cuya operacion sufren anestesiadas, con objeto de dar á las estremidades una exigüidad estraordinaria. Cirujano hay allende los mares que con tal motivo está en vías de hacer una fortuna colosal.

Los atenienses, amantes hasta lo sumo de la belleza, no hubiesen ideado nunca tan innoble mutilacion.

El *Figaro* de París menciona la exhibicion en los boulevares de aquella capital de un nuevo sistema de gas perfeccionado, al que augura el más favorable éxito.

La comision de actas del Congreso ha declarado grave el acta de Gracia.

Es natural.

Tambien ha declarado grave el acta de Granollers.

El doctor Bordier acaba de comunicar á la sociedad de Antropología los resultados del estudio que ha hecho de 35 cráneos de asesinos espuestos en el Trocadero por el museo de Caen. Estos cráneos tienen un volúmen considerable, lo que constituye, como es sabido, un signo de superioridad. ¿Debemos deducir de aquí que los asesinos son más inteligentes que las personas honradas? Nada de esto. La region frontal, asiento de las facultades intelectuales, es, en efecto, algo menor en los asesinos que en los demás hombres. Por el contrario, la region parietal, asiento al parecer de los centros de impulsion, está en ellos algo más desarrollada. La oc cipital es poco más ó menos como en todos. En resúmen: menos reflexion y más actividad que en los demás hombres, tales son las disposiciones intelectuales que parecen resultar del estudio craniométrico de los asesinos.

El Sr. Pelayo Cuesta ha aplazado el término de su discurso-resúmen en la seccion de ciencias morales y políticas del Ateneo de Madrid hasta la noche del miércoles próximo, porque mañana lúnes ha de consumir un turno en el Senado en la discusion del Mensaje.

Mañana se estrenará en el teatro de de Apolo la comedia en un acto titulada *A Tiempo*, de la cual tenemos muy buenas noticias.

Un periódico médico ruso publica el siguiente curioso caso observado por el Dr. Bronstein. El dia 18 de julio de 1877, un soldado recibió en Plewna un balazo que le fracturó el ángulo de maxilar inferior en el lado derecho; la bala penetró en la boca, haciendo saltar cinco dientes. En el mes de abril de 1878, al poco tiempo de cicatrizada la herida, el soldado se quejaba de dolores en la lengua, y examinado se encontró que este órgano contenia una sustancia dura, situada profundamente cerca de la punta y hácia el lado derecho. Una incision puso este cuerpo al descubierto, y se vió que era un incisivo superior que la bala habia roto al nivel de la raiz.

La comision de actas del Congreso, en su reunion de ayer tarde, que prolongó hasta las siete, examinó y emitió dictámen favorable en las de Valmaseda, Cuenca, Ordenes, Guadix, Alcázar de San Juan, Jerez y Lucena, proponiendo la admision de los diputados electos señores Vicuña, Rubio (don Leandro) Rio (D. Nicolás M.ª) Roda (D. Arcadio), Baillo, marqués de Albolo duy, Gutierrez Aguirre y Fabra (D. Victorino.)

Las actas de Granollers, Gracia (Barcelona) y Navalmoral de la Mata fueron declaradas graves, la primera por unanimidad de votos. Son diputados electos por dichos distritos los Sres. Maspons, Nadal y Nuñez Castilla, é impugnan dichas actas los Sres. Ferratges, Puig y Pozas.

***

A las nueve de la noche se constituyó la comision en la sala de presupuestos con objeto de oir á los que habian solicitado audiencia.

Fueron oidos los interesados en las actas de La Bisbal, Valladolid, Leon, Santander, Carballino, Hueto, Arenys de Mar, Oviedo, Castelltersol, Lugo, Fregenal, Coria, Almería, Toro, Durango, Lucena y Monforte usando de la palabra inpugnando y defendiendo la validez de la eleccion, bajo la base de las protestas respectivas los Sres. Castelar, Camps (D. Alberto), Sanchez Chicarro, Merino, conde de la Villa de Miranda, Celleruelo, Fabra, Perez Batallon, Macías, Zugasti y Laiglesia en representacion del Sr. Diaz Agero, baron de Sangarren en representacion de Sagarminaga, Chinchilla y Cabrera.

A las cinco de la madrugada dió la comision por terminadas las audiencias públicas.

***

A las tres de esta tarde volverá á reunirse la comision para formular los dictámenes de las actas pendientes.

Entre las actas pendientes de dictámen que serán probablemente declaradas graves ó tendrán voto particular, figuran las de La Palma (Canarias), Lucena (Córdoba), Guadalajara, Castelltersol é Ibiza.

BOLSIN. — Anoche quedó el consolidado á 15-47 1/2 al contado y fin de mes.

En la plaza de toretes de los Campos Elíseos se verificará mañana lúnes una becerrada por la antigua sociedad *La Cuchares.*

BANCOS AGRICOLAS.

Mucho tiempo hace que se viene hablando de la necesidad de crear en este desdichado país *Bancos agrícolas*, que presten el auxilio poderoso que necesita para su prosperidad nuestra tan decaida agricultura, y hasta hoy todos los esfuerzos, tanto por parte de los gobiernos cuanto por la de los particulares, han sido infructuosos.

Cierto que es imposible, ó poco menos, pretender ser benéficos especulando, y esta es una razon bastante poderosa para apreciar los resultados que han tenido cuantos proyectos de Bancos agrícolas, ó sociedades algo parecidas á esta institucion, se ofrecieran á la consideracion pública ó se plantearan en nuestra patria; y esta misma razon puede servir de base para apreciar el porvenir que espera á esos otros proyectos, que basados tambien en especulaciones vulgares, pretenden, esplotando al labrador, hacerle un beneficio. Esto no ha sido nunca verdad, ni puede serlo, porque la esperiencia nos lo ha demostrado clara y evidentemente.

Sin embargo, aun dado por cierto que así fuera, semejantes bancos ó sociedades tampoco habrian de llenar su objeto ni satisfacer en poco ni en mucho la gran necesidad que hoy siente y sufre nuestra poblacion agrícola, porque siendo el colono el mas necesitado y careciendo éste de garantías pignoraticias, nadie más que el propietario podria adquirir los préstamos necesarios para el cultivo de sus heredades, porque tenia propiedad que hipotecar en garantía. Pero ¿y el pobre colono? Ese no podria acercarse á las cajas de las sociedades ó bancos porque les seria negado por ellas todo socorro.

Vemos, pues, que lo que aquí se necesita son bancos que reunan condiciones estraordinarias, como estraordinarias son las condiciones en que se encuentran los agricultores españoles, y afortunadamente se ha encontrado una institucion que llene esas necesidades tan perentoriamente necesarias, sin que pueda decirse que sea una ilusion querida de un optimismo benéfico.

Si ese problema tan difícil de encontrar está ya resuelto de la manera más clara, sencilla y concreta y pronto muy pronto, si el gobierno y las Córtes muestran más deseos y más energía, que mostraran las diputaciones provinciales de Madrid y de Valladolid, á las que les ofrecieron el Sr. D. Manuel Henao y Muñoz y su primer asociado don José Diaz Quijano, ese proyecto contribuyen con su poderoso concurso á su planteamiento y desarrollo.

No ha de costar ciertamente ningun sacrificio á los poderes del Estado, ni á las corporaciones provinciales ni municipales, y sin embargo cada pueblo de la nacion española ha de poseer su Banco Agrícola, capaz de satisfacer sus necesidades para el cultivo de su riqueza, sin que la especulacion particular de los fundadores de esos bancos ni menos la usura vengan á menoscabar los intereses de los pueblos, ni á arrancar al infeliz colono el pedazo de pan que tenia guardado para su hoy desdichadísima familia.

Ya hemos dicho que no es esta una ilusion de un benéfico optimismo, sino un proyecto esencialmente práctico, para cuya consecucion cuenta ya el señor Henao y Muñoz y el Sr. Diaz Quijano, tanto aquí como en el estranjero, con algunas personas notables y de arraigo, que pocas se necesitan á nuestra manera de ver el asunto, para que pronto puedan ya legalmente constituidos ofrecer al gobierno y á las Córtes el proyecto que ha de realizar el poderoso bien que se codicia por todos, y otros bienes más trascendentales que no están hoy á la vista de los que ignoran la clave de esa fecunda institucion.

Ya nos ocuparemos otro dia más detalladamente de tan notable proyecto, y que por lo mismo que no fué revestido de formas sibilíticas y capciosas, ha sido indudablemente mirado con tanta frialdad por las corporaciones provinciales y municipales á las que lo sometieron hace más de un año los Sres. Henao y Muñoz y Diaz Quijano.

SOLAR CON RENTA. INMEDIATO A LA Scalle de Toledo, se vende uno de 2000 piés. Razon, Fuencarral, 17, pral., de 8 á 10 y de 3 á 7. A—1

HORQUILLAS SUPERIORES.

Fabricacion especial contratada para toda España. *Cuatro paquetes de horquillas superiores por un real.* Unico punto de venta por mayor y menor.

Perfumería de Pascual, Arenal, 2.

HELADOS DE VIENA.

Crema real.—Coco.—Piña.—Fresa.—Crema de Viena.

EAU-MAGIQUE.

El gran descubrimiento del dia, sin rival para devolver al cabello el color natural. Depósito, perfumería de Pascual, Arenal, 2. 1

PRESTAMOS.—LOS QUE TENGAN efectos empeñados, que hayan cumplido los seis meses, en la Corredera, 59, pasarán á recogerlos ó renovarlos hasta el dia 20 del actual. El dia 21 se pondrán á la venta. A—3

2008 Ministerio de Cultura

El señor

D. PRÓSPERO FAUSTO JIMENEZ, falleció el dia 16 de junio de 1870.

R. I. P.

Las misas que se celebren por los señores sacerdotes adscritos á las iglesias parroquial de San Martin, Cármen Calzado y Escuela Pia de San Antonio Abad el lúnes 16 del corriente, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

La viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

SE COMPRA SALDOS DE COMERCIO uniformes, libros, armas, loza, muebles, etc. Príncipe, 3, platería. A—4

ALMONEDA

de un rico moviliario. Hay comedor, despacho y recibimiento de roble, piano. San Felipe Neri, 4, pral. izquierda.

PARA VERANO

Por la mitad de su valor se vende una preciosa casa de recreo, rodeada de jardin, con preciosas vistas al mar, en San Sebastian (Guipúzcoa). Dará razon el agente de negocios colegiado D. Ricardo C., calle del Sauco, núm. 15.

DOCTORES VIETA É HIJO, DENTISTAS americanos. Preciados, 7.

VAPORES PARA CHINA Y FILIPINAS. L. Ramirez, Alcalá, 12.

MUEBLES Y CAMAS.

Se alquilan á precios económicos, 34, Tudescos, 34. A—8

VAPORES A LAS BALEARES Y CANARIAS. L. Ramirez, Alcalá, 12.

SEBASTIAN Y MEDEL,

primera casa en juguetes.

Grandes surtidos en bisutería y quincalla, 24, Arenal, 24. Al final de la calle. No hace esquina.

SE COMPRA UN EJEMPLAR DE LA *Guia oficial de España* del año 1842. Mayor, 121, 2.° A—1

CASA PARTICULAR.— SE CEDE UNA habitacion para uno ó dos caballeros, con asistencia ó sin ella. Horno de la Mata 9, 2.° dcha. A—1

AMA PARA CASA DE LOS PADRES. Leche de dos meses, calle de los Negros, 3, taberna, A—2

PRACTICANTE DE FARMACIA.—HACE falta; Magdalena, 27. A—1

BAÑOS DE TRILLO.

Se vende en 3250 pesetas una casa en este pueblo, muy capaz, buena y bien situada. Más pormenores, Olivo, 19, 3.° izqda. A—1

OCTAVA AL SANTÍSIMO SACRAMENto, impresa á beneficio del asilo de Nuestra Señora de la Asuncion. Precio: 4, 5 y 6 rs. Librerías de Sanchez y Martinez, Carretas, 21 y 23 y en el asilo, Valencia, 2.—Contiene oraciones en prosa y verso para ántes y despues de la comunion, ganándose cuarenta dias de indulgencias por cada una que se rece. A—2

PASTELES HELADOS, LECHE MERENgada. Flor y Nata, Plaza de Celenque, 1.

POLVOS DE BELLEZA,

preparados por el doctor Fournier, de Paris.

Estos polvos, los más impalpables y refrescantes que se conocen, lo que les ha valido ser premiados en la esposicion de 1878, se recomiendan especialmente para la presente estacion por las condiciones higiénicas del *Arrow-roob y glicerina, que les sirve de base.*

Deposito único en España, por mayor y menor,

PERFUMERÍA DE FRERA,

1, CÁRMEN, 1,

CASA FUNDADA EN 1850.

CREMA DUQUESA

El secreto de la hermosura.

Producto de primer orden, incomparable, é inimitable, para blanquear la tez, dulcificar la piel, dar tono, frescura y firmeza al cútis; hace desaparecer los granos, la palidez y toda especie de manchas del rostro. Depósito central para toda España, perfumería Inglesa, carrera de San Jerónimo, 3. Precio del tarro 24 rs.

PERFUMERÍA DE URQUIOLA É HIJOS.

1, *CALLE MAYOR*, 1.

Esta nueva casa, la única en España dedicada esclusivamente á la venta de perfumería fina estranjera, ofrece á las damas elegantes los más ricos y selectos artículos que se fabrican en el estranjero. *garantizando la legitimidad de todos ellos.*

Véase el anuncio de *Aceites especiales*.

TRASPORTES Y ENCARGOS PARA EL estranjero. Tetuan, 14.

TRASPORTES PARA SORIA Y TERUEL —L. Ramirez, Alcalá, 12.

VAPORES PARA MEJICO Y AMERICA Central, L. Ramirez, Alcalá, 12.

AVISO AL PÚBLICO.

Don Juan Antonio Periquet, del comercio que ha sido por espacio de 50 años, primero en la calle de Carretas, núm. 4, y posteriormente en la de Espoz y Mina, 38, en los géneros de quincalla y utensilios para la limpieza de carruajes y caballos, lustres para guarniciones, agua de dorados para limpiar toda clase de metales, etc. etc. Hace presente al público que desde hace 11 años cedió su establecimiento de la calle de Espoz y Mina, núm. 38, á sus dos hijos D. Ignacio y doña Manuela Periquet que continuaron como socios durante algun tiempo, y que en la actualidad el D. Ignacio se ha quedado como único dueño de la dicha tienda, habiéndose establecido su hermana doña Manuela con los mismos géneros y artículos en la calle del Caballero de Gracia, núm. 28.

Que no teniendo D. Juan Antonio Periquet nada que ver con la tienda de la calle de Espoz y Mina, núm. 38, desde que se la cedió á sus hijos, y habiendo sido inútiles é ineficaces los mandatos y gestiones practicadas para conseguir que el don Ignacio, único dueño de ella, deje de usar el nombre de su padre D. Juan Antonio en la muestra, facturas y etiquetas, como contra su terminante voluntad viene haciéndolo, y use el suyo propio, se vé en la sensible necesidad de hacerlo saber al público para prevenirle de lo que en lo sucesivo pudiera ocurrir y no tener ninguna responsabilidad por ningun concepto en cuantos asuntos y negocios pueda tener el don Ignacio en su comercio de la calle de Espoz y Mina, número 38, y con tal motivo tiene el honor de ofrecer al público su casa, Caballero de Gracia, 28, tercero izquierda.—*Juan Antonio Periquet.*

SE VENDE MUY BARATO UN tronco de yeguas estrangeras, Valverde, 34, cochera.

CASA EN GETAFE.

Se vende una con jardin, huerta, cochera, cuadras y habitaciones cómodas. Darán razon, Puerta del Sol, 13, administracion de loterías.

SE VENDE UNA VICTORIA de lujo, nueva. Razon de 9 á 11, en la calle de Alcalá, núm. 7, administracion de diligencias.

RICO MOVILIARIO.

Ultimos dias de almoneda á mitad de precio. Sevilla 11 pral.

CUESTA DE SANTO DOMINGO, [illegible] pral. dcha., almoneda de [illegible] todavía sin uso.

DINERO.—A CLASES PASIvas, empleados, militares, alquileres é hipoteca de fincas. Silva, 40 y 42 pral.

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno con buena práctica. Dirigirse á D. Diego Elegido, en Toledo.

SUBASTA DE CABALLERIAS

En el barrio del Sur, núm. 2, se subastan 25 mulares y tres caballos con cuatro coches ómnibus.

La subasta tendrá lugar el mártes 17 de junio, de 10 á 3 de la tarde.

SE DESEA UNA GRAN HABItacion dara una familia muy numerosa, situada al Mediodia, en buen sitio. Se preferirá con jardin. Se avisará á D. Miguel Gurumeta, calle de Leganitos, núm. 46.

SOLAR BARATO.

Se venden 4 ó 5000 piés. En la calle de Ferraz, 26 antiguo, darán razon. 1

SEGUNDO REGIMIENTO DE Ingenieros.—Debiendo procederse á la construccion de capotes para los dos batallones de este regimiento, todos los que deseen interesarse en la subasta que en su dia tendrá lugar, pueden remitir á la oficina coronela del mismo hasta el 25 del corriente, muestras de paño cuero, color tina, con los precios correspondientes al metro lineal, número de estos que tengan de existencia y marca de la fábrica de donde proceden.

Guadalajara 6 de junio de 1879.—El teniente encargado del almacen, Fernando Carreras.

GUANTES

hilo de Escocia y seda, he recibido un grandioso y variado surtido, que estoy vendiendo á precios muy arreglados: los hay desde 3 rs. par.

CASA DE PEREDA,

3, MONTERA, 3.

NO MAS TOS.

Helicina vegetal.

Curacion rápida y segura de toda clase de toses, por rebeldes que sean, curando la catarral en veinticuatro horas. Jarabe á 12 rs. frasco; pastillas á 12 reales caja y píldoras á 10 rs. caja.—Exito seguro. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 9, y Descalzas, 6.

Segundo aniversario.

EL SEÑOR

DON FEDERICO DE LA CARRERA y Piñol falleció en Barrios de Salas (Leon) el dia 15 de junio de 1877.

Todas las misas que se celebren mañana 15 en la iglesia parroquial de San Ildefonso, serán aplicadas por el alma de dicho señor

(Q. E. P. D.)

Décimo aniversario.

El señor

DON JUAN JOSÉ MOSCOSO

falleció el 15 de junio de 1869.

Todas las misas que se celebren el dia 15 en las iglesias de Monserrat y Santisimo Cristo de la Salud, por los señores sacerdotes adscritos á las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda ó hijos suplican le encomienden á Dios.

SUSTITUTOS.

Se proporcionan para Ultramar, con economía y garantía. Biblioteca, 13, pral. 1

PIANO DE LANCE CON CAjon. Hileras, 8. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Segovia, 23, 2.° n.° 8

HUÉRFANA DECENTE, DEsea encontrar una señora sola con quien vivir. Paz, 21, memorialista, dará razon. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres; edad 24 años. Plaza de Herradores, 11, pastelería. 1

SE NECESITA PARA ESTUdio de artista un local decente, planta baja, no bajando las luces y techo de 6 á 5 metros 50 centímetros; barrios nuevos sin vecinos enfrente. J. G. Cruz, 14, entresuelo izquierda. 1

AMA DE CRIA PARA CASA de los padres. Calle del Cármen, núm. 33, portería. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Calle de Santa Bárbara, 7, pral. inferior. 1

HUÉSPEDES Á 7 Y 8 Rs.—Matute, 11, 3.° 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Valverde, 48 y 50, portería. 1

AMA PARA CASA DE LOS padres. Gorguera, 14, 2.° 1

HOSPEDAJE DE 2 Rs. EN adelante. Vicario Viejo, 7, cuarto 2.° 1

AMA PARA SU CASA. TESOro, 5, puesto. 1

SE VENDEN CUATRO TRONcos de guarniciones usadas Turco, 10, dará razon el guarnicionero. 1

PIANO DE ERARD.

Se vende uno magnífico de los llamados de cola. Plaza de Sta. María, 3, 2.° izqda. 1

SE DESEA COMPRAR UNA casa por valor de 2 ó 3000 duros.

Dejar notas en el café de Santa Cruz, 1

ENTARIMADOS Y PUERTAS

Tabla de Soria á 12 rs. metro cuadrado, sin colocar, y puertas nuevas de la misma madera, calle del Aguila, núm. 24.

SE VENDE UN DORMAN NUEvo de Alcántara. Veneras, 5 duplicado, tercero.

EN CASA PARTICULAR SE cede un hermoso gabinete con alcoba. Carbon, 1, ultramarinos, razon. 1

ERISIPELAS.—SU UNICO ESpecífico es el bálsamo ó eleolado Mir, adoptado en los mejores hospitales. Boticas de Hernandez, calle Mayor, y Arribas, Jacometrezo, y droguerías del Horno de la Mata. 1

SE CEDE GABINETE AMUEblado. No es casa de huéspedes. Jacometrezo, 53, entlo. 1

SE NECESITA UNA PROFEsora de francés que sea francesa, sin esta condicion es inútil se presente. Plaza de San Marcial, 4, entlo., izqda. 1

SE VENDE UN BUEN PERRO presa. Calle Peñuelas, 18. 1

AMA PARA SU CASA O LA de los padres. Calle de San Sebastian, 2, portería. 1

BUENA GRATIFICACION A quien presente un portamonedas ó solamente una medalla que contenia en la calle de Hortaleza, núm. 61, portería. Se perdió el dia del *Corpus* en el tranvía de dicha calle. 1

UN JOVEN DESEA SERVIR en Madrid ó fuera. Dirigirse Luna, 33, portería. 1

EL CHICO QUE RECOJIO UN lloro en la tarde del 13, dia de San Antonio, en la calle del Carnero; lo devolvera Ribera de Curtidores, 12, 3.° y se le gratificará bien.

DERRIBO.

Por tener que desocupar el local se venden basas, pedernal, losas, bombillos de comun, cadenas de fogon, maderas y leña á precios arreglados. Segovia, núm. 28. 1

SUSTITUTO.

Se desea un soldado que quiera pasar á Cuba por otro. Informarán, Villanueva, 3, comercio. 1

HOTEL

En el barrio de Salamanca se alquila uno muy cómodo, con baño, jardin, cochera, cuadra, etcétera. Razon, Peligros, 4, farmacia.

TEATRO Y CASAS EN VENTA.

A voluntad de sus dueños se venden en subasta pública, estrajudicial, el teatro de Novedades y casas acesorias por las calles de Toledo, núm. 83, Velas, números 1, 3 y 3 duplicado y Santa Ana, números 6 y 6 duplicado, con una superficie de 49285 piés, bajo el pliego de condiciones que obra en poder del notario D. Francisco Morcillo y Leon, quien lo tendrá de manifiesto todos los dias no festivos desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. El remate se celebrará el lúnes 16 de junio corriente, á la una de la tarde, en el estudio del mismo notario, plaza de la Villa, núm. 3, bajo. 1

ROB LAFECTEUR

Combate los males secretos, herpes, llagas, reumatismos y cuantos desarreglos ocasiona la acritud de la sangre. Botella, á 8 y 12 rs.—Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

AMA DE CRIA PARA SU CAsa con leche fresca. Princesa, 26. 1

ALMONEDA

De un rico moviliario. Hay comedor, despacho y recibimiento de roble; piano. San Felipe Neri, 4, pral. izq.

PIANO, SE VENDE UNO EN 500 rs. y un órgano trasposi-tor. Torres, 5, 3.° 1

SE VENDEN LOS MUEBLES de una casa. Peralta, 5, 2.°

HABITACION PARA UNO O dos caballeros. Luna, 12, 3.°, casa particular. 1

VENTA DE BATERIAS DE cocina. Arenal, 16, 3.° int. 1

A GARANTIA

A catorce reales
los que otros á veinte,
de metal, cubiertos,
dan *Los Tiroleses.*
Es un metal blanco
que plata parece.
Son de varias formas,
y tantos se venden,
que el que no ande listo
quizás tarde llegue.
Danse á garantia.
por *Los Tiroleses.*

Atocha, 19 y 21.

Sesto aniversario.

El señor

DON ANTONIO MEDRANO Y VADO

falleció en esta córte el dia 15 de junio de 1873, y su cadáver fué trasladado á la ciudad de Guadalajara.

R. I. P.

Su afligida madre la señora doña Maria Josefa Vado, viuda de Medrano, su hija doña Maria Juana Medrano é Iriarte, suplican á sus muchos y buenos amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren ese dia en la parroquia de Santiago en dicha ciudad serán aplicadas por dicho señor.

BAÑOS DE PANTICOSA

DILIGENCIAS DE FORTIS, GUALLART Y C.ª

El dia 20 de junio dará principio el servicio de las espresadas empresas, desde Huesca al baño, en combinacion con los trenes-correos de Madrid y Barcelona. Se espenden billetes y darán razon de precios en las administraciones de las empresas en

MADRID.—Alcalá, 28, despacho de los Sres. Moreno y Caja.
ZARAGOZA.—Hotel de las Cuatro Naciones y del Universo.
HUESCA.—Fonda de la Union.

Los señores viajeros que deseen pedir con anticipacion los billetes, podrán hacerlo en la administracion de Madrid ó á su director Sr. Fortis, Gran hotel del Universo en Zaragoza.

MARQUINA, VIZCAYA.

GRAN FONDA DEL PRADO.

Magnífico edificio situado en el más pintoresco paseo de esta vila. Hermosas y lujosas habitaciones para familias, y elegantes cuartos independientes. Hospedaje, incluso el cuarto, 20 rs. en primera mesa y 14 en segunda. Comida escelente, variada y en abundancia. Magníficos carruajes que por 2 rs. ida y vuelta, conducen á los huéspedes á la hora que gusten, al establecimiento balneario de Urberuaga de Ubilla.

DON ESTÉBAN MUÑOZ DE LARRAINZAR

HA FALLECIDO

en la madrugada de hoy sábado 14.

R. I. P.

Doña Ramona del Acebal y Arratia, viuda; sus hijas doña Maria y doña Ramona; sus hijos políticos D. Enrique de Salamanca y D. Diego M. Jarava; nietos y demás familia, albaceas y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

La misa tendrá lugar mañana domingo á las diez, en la parroquia de San Millan, y acto continuo la conduccion del cadáver á la sacramental de San Isidro.

EL SEÑOR

DON PABLO DEL POZO Y ALVAREZ

coronel retirado, caballero cruz y placa de San Hermenegildo, comendador de la órden de Cárlos III y de la de Cristo de Portugal, etc., etc., ha fallecido á las siete y media de la mañana del dia 14 de junio de 1879.

Sus hermanos D. Manuel y D. Marcelino del Pozo y Alvarez, su hermana política doña Emilia Paredes y Saenz de Llera, sus sobrinas, sus primos D. Miguel de los Santos, doña Valentina y doña Amalia, primo político D. Angel María Dacarrete y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, desde la casa mortuoria, Sacramento, 6, principal, á la sacramental de San Isidro, el domingo 15 del corriente, á las nueve de la mañana, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.
No se reparten esquelas.

EL REY DEL TOCADOR.

Gran fábrica de jabones finos perfumados de los Sres. Pereda y C.ª de Santander.

El análisis químico practicado por los eminentes profesores de la universidad de Madrid. Sres. D. Magin Bonet y D. Manuel Saenz Diez, ha demostrado que estos jabones son tan buenos como los mejores del estranjero, y que sus condiciones higiénicas son inmejorables para embellecer y suavizar el cútis.

Se hallan de venta en las principales perfumerías de Madrid, provincias y Ultramar.

Aguas y baños viejos sulfuroso-salinos

DE PARACUELLOS DE GILOCA

(CALATAYUD)

Unico y primitivo MANANTIAL EN LA ROCA.

PROPIEDAD DE DON FELIPE GARCIA SERRANO,

Grandes reformas, obras nuevas; construccion elegante; galería de baños de mármol blanco; cuatro gabinetes hidroterápicos montados por una casa de Paris; salon de conciertos y baile de mas de cien metros; gabinetes de lectura, juego, billar, oratorio, etc., paseos, jardines, carruajes, etc.

Confortable y nuevo mueblaje. Gran fonda, todo sin competencia.

Unico y primitivo manantial en la roca.

Afamados baños viejos de D. Felipe García Serrano.

PUEBLA, 19.—A. VALLEJO.

Primera casa en España en sillerías de ebanistería y volutas talladas, forma de Luis XVI, forradas de raso de lana, 1400 rs.

Gabinetes completos á la inglesa, de brocatel oriental y fleco de cordon, última novedad, 1400 rs.

Pídanse tarifas de precios en toda clase de muebles. Esportacion y comision á todas las provincias de España. Puebla, 19, frente á San Antonio de los Portugueses, casa esquina á la Corredera.

LA SUCURSAL BRITÁNICA AMERICANA

ENTRADA LIBRE

Ya llegaron los inodoros de gabinete y báscuias de familia, así como otra porcion de artículos para señoras.

5, BARQUILLO, 5

A LOS QUE PADECEN DEL ESTÓMAGO

Doble magnesia incalcárea, antibiliosa y efervescente preparada por R. HERNANDEZ.

Usada como esplica la instruccion, se combaten las gastralgias y otras afecciones del estómago.—Precio, 6 y 10 reales frasco.—Depósitos: Madrid, farmacia de R. Hernandez, calle Mayor, 27 y 29; Arenal, 2, y Serrano, 2, Alicante, Mayor, 22.

PANTICOSA.

DILIGENCIAS DE LA ESTRELLA Y PIRINEOS DE ARAGON.

COCHE CORREO.

Desde el dia 20 de junio esta empresa ofrece al público para dichos baños, sus cómodos y elegantes carruajes.

PRECIOS.

Berlina, 230 rs.; interior, 184; cupé, 138.

En estos precios va incluido el 15 por 100 para el Estado.

ADMINISTRACIONES.

Madrid: Sres. Elorrio hermanos, Alcalá, 7.
Huesca: D. José Puig Oriol, fonda de España.
Panticosa: D. Angel Lopez.

A LOS LABRADORES.

Se venden cubas de riego y carros. Portillo del Conde-Duque, depósito de piedras del ayuntamiento. El encargado dará razon.

SUBASTA VOLUNTARIA.

Ante el notario de Sepúlveda D. Angel Collado, á las doce de la mañana del 24 del corriente, tendrá lugar una subasta voluntaria de varias fincas sitas en los Navares de Enmedio, Ayuso y las Cuevas, Encinas, Bercimuel, Villaseca y Valle de Tabladillo.—Producen anualmente 590 fanegas de trigo y están tasadas en 90000 pesetas.—Se hallan libres y se enagenan en junto ó por pueblos.—Antecedentes, titulacion, pliego de condiciones y proposiciones ántes de la subasta, el agente Sr. Gonzalez Liquinano, Pez, 30, 2.°, de 9 á 12. 1

ALCANFOR REFINADO SUperior á 700 rs. quintal, 200 reales arroba y 10 rs. libra. Botoneras, 5, droguería de José Castellvi.

CAMPOMANES, 9, 2.° DEREcha. Habitacion esterior. 1

CAZADORES.

Se arrienda para sociedad de caza ó por acciones, la *Dehesa Vieja*, término de Galapagar, distante 2 kilómetros del apeadero de las Zorreras.

Entenderse con el dueño, calle de Vergara, 10, librería. 1

TRASPARENTES

á precios muy arreglados. Galerías completas á 48 rs. Bastones, á 22 y 28.

Cañizares, núm. 3 dpdo., ferretería. 1

IMPORTANTÍSIMO.

Empleos bien retribuidos, de representantes, para las capitales y pueblos de todas las provincias, con solo 31 pesetas, *dividendo de una accion y póliza.* Dirijanse con sellos para contestar, al fundador de *La Fomentadora de España*, en esta córte, calle del Pez, 19, entresuelo.

GRAN PIANO

francés, Cruz, 14, entresuelo.

DINERO

á las clases pasivas á un interés desconocido hasta el dia.

Costanilla de Capuchinos, 5, cto. 3.° izqda., de 9 á 1.

MONLEON.

Para conviccion de los consumidores de mis chocolates, puedo decir hoy al público, que acabo de interesarme en un gran surtido de cacaos de la América del Sur, los más finos que se presentan en todos los mercados del mundo; con los cuales es imposible fabricar, en manos hábiles, malos chocolates: agreguemos á esto el modo especial de la elaboracion de mi casa, con todos los adelantos que los sistemas más perfeccionados, han podido alcanzar; y contad, consumidores, con que mis chocolates van siempre á vanguardia de cuanto en Madrid se presente á la venta.

No dudeis, pues, que jamás consentiré que ningun fabricante, por descuido mio, pueda decir con tan alta entonacion como yo:

Chocolate y café puro, como el de Monleon, NINGUNO.

Jacometrezo, 36 y 38.

ACEITES ESPECIALES DE aceituna deshuesada; procedimiento «Villaverde» fábrica de Aguilar de la Frontera, provincia de Córdoba. Se vende á 4 rs. frasco. Comercios de ultramarinos, Clavel, 3 y Arenal, 28.

JAMONES.

Aun sigue el precio de 4 rs. libra, por piezas. Manteca de vacas, muy fresca, á 5. Toledo, núm. 83, casa del teatro

PLUMEROS Y HULES

Gran surtido, precios módicos y fijos. Plaza de Herradores, 12.

SE VENDE HOTEL

con gran jardin, próximo á la Castellana. Precio 30000 duros pagados á plazos. Razon, Montera, 43, principal.

MONTURAS PARA SOMBREROS.

Flor de campo.—Rosas de todos tipos. Valverde, 6, Gualterio Kuhn.

ARCHENA.

La administracion de los baños advierte á sus favorecedores, que aunque la temporada oficial y mejor época para hacer uso de las aguas, termina el 15 de junio, autorizado el establecimiento para estar todo el año abierto, continuará prestando sus servicios hasta fin de este mismo mes, como viene haciéndolo de tiempo inmemorial.

SEVERO

Fuencarral, 30, principal.

Se alquilan camas y muebles nuevos, desde el moviliario más modesto hasta el de más lujo. Hay mil sillas de regilla.

ARCAS DE HIERRO

de seguridad para guardar valores, con secretos movibles y llave infalsificable. Cajitas de hierro bruñido. Cerraduras y candados de seguridad.

PRENSAS

para copiar cartas.—Sucursal y depósito en Madrid, plaza del Príncipe Alfonso, n.° 12, de la gran fábrica de

G. [illegible]BOUCHE DE VALENCIA.

VENTAS POR MAYOR.

CARRETILLAS, herramientas fuelles de fragua. Toledo, 52.

DUEÑAS,

MÉDICO-CIRUJANO

DENTISTA.

CARRETAS, NUM. 7, PRAL.

OCASION.

Un buen negocio por 4 rs.

Una caja de madera con un bonito cromo, una flor barométrica, un paquete de polvos y una alhaja, algunas de gran valor, todo por 4 reales; es uno de los mejores regalos que se puede hacer.

Los Tiroleses, Atocha 19 y 21.

LA BURSATIL.

MADRID, RELATORES, 26

Compra al contado y á los más altos tipos de VALORES PÚBLICOS y del EMPRÉSTITO DE 175 MILLONES, de BANCOS Y SOCIEDADES, CARPETAS Y CUPONES.

JOSE DONATO TESO.

COMISIONES Y NEGOCIOS

3.—VENERAS,—3.

Se garantizan las operaciones.

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—Anuncio.—Necesitando esta compañía proveerse de 24000 kilógramos de albayalde en polvo, se anuncia al público, á fin de que las personas que gusten presentar proposicion para este suministro lo efectúen hasta el dia 20 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacre y sello, espresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, estacion de Atocha, Madrid.—Proposicion para el suministro de 24000 kilógramos de albayalde.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de la estacion de Atocha.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 1000 rs. Dicha suma se entregará en la caja Central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á su espresada proposicion ántes de ser entregada en las referidas oficinas, cerrando el pliego, como queda espuesto, con lacre y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampacion, tambien con lacre, al principio de su proposicion.

Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba espresada, será desechada, así como tambien la que carezca del depósito mencionado.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimarlas todas caso de no conceptuarlas admisibles

Madrid, 1.° de junio de 1879.—El director, C. S. Montesino

COMPAÑIA DE LOS FERROcarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante.—*Anuncio.*—Necesitando esta compañía proveerse de seiscientos metros cúbicos de madera de pino de Cuenca, en piezas, se anuncia al público á fin de que las personas que gusten presentar proposiciones para este suministro lo verifiquen hasta el 25 de junio corriente inclusive, en pliego cerrado con lacre y sellado, espresando en el sobre:

«Señor director de la compañía de los ferro-carriles de »Madrid á Zaragoza y á Alicante, estacion de Atocha. »Madrid.—Proposicion para »suministro de madera de pino de Cuenca.»

El pliego de condiciones correspondiente estará de manifiesto en las oficinas de la direccion, sitas en el edificio principal de la estacion de Atocha.

Es condicion indispensable que á toda proposicion acompañe la suma de 2000 rs. Dicha suma se entregará en la caja Central de la compañía, y el justificante de haberse hecho el depósito se unirá por el interesado á su espresada proposicion antes de ser entregada en las referidas oficinas cerrando el pliego como queda espuesto con lacre y sello especial, de cuyo sello harán la misma estampacion tambien con lacre al principio de su proposicion.

Toda proposicion presentada despues de la fecha arriba espuesta, será desechada, así como tambien la que carezca del depósito mencionado.

La compañía se reserva el derecho de aceptar la proposicion que juzgue más ventajosa, así como tambien el de desestimar todas, caso de no conceptuarlas admisibles.

Madrid, 1.° de junio de 1879.—El director, *C. S. Montesino.*

BOLSA.—COT. OFIC.—JUNIO 14

FONDOS PÚBLICOS.	ULTIMOS precios.	MOVIMIENTO Alza.	Baja.
3 por 100 interior.	15-40	»	»
Fin de mes......	00-00	»	»
Fin próximo....	15-50	»	»
3 por 100 esterior.	00-00	»	»
Amortz. interior.	36-60	0-05	»
Id. esterior....	00-00	»	»
Billetes hipotec..	00-00	»	»
Bonos del Tesoro.	91-00	1-20	»
B. Hipot. Céd. 7 0/0	00-00	»	»
Id. id. 6 0/0........	00-00	»	»
Obl. B.° y Tesor.°	98-00	0-10	»
Carps. prov de A.	96-39	0-20	»
Banco H. Colon.	00-00	»	»
Renta Ad. Cuba..	00-00	»	»
Obliga. ferro-car.	30-50	»	»
Lóndres, 90 d. f..	47-85	0-05	»
París, 8 d. vista..	4-99	»	»
Banco de España.	286-50	0-50	»

NO OFICIAL.

Descuentos.—Cupones 5 venci., 59'55.—Id 1.° de julio de 1878, 67'10.—Id. 30 junio de 1878, esterior, 64'80.—Carpetas para subasta, 3'50.

A las cuatro.—3 por 100 al contado, 15'40.—Fin de mes, 15'425.—Próximo, 00-00.—Firme.—R.

CAMBIOS DEL 13 SOBRE PROVINCIAS.

PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.	PLAZAS.	DAÑO.	BENEF.
Albacete	1/4	»	Logroño.	par	»
Alcoy...	»	1/4	Lorca....	1/4	»
Alicante	par	»	Lugo....	1/4	»
Almería.	par	»	Málaga...	par	»
Avila...	1/2	»	Múrcia...	»	1/4
Badajoz.	par	»	Orense...	3/8	»
Barcelo.	»	3/8	Oviedo...	»	1/4
Béjar...	1/4	»	Palencia.	par	»
Bilbao..	1/8	»	Palma M..	par	»
Búrgos..	1/4	»	Pamplon.	par	»
Cáceres.	par	»	Pontev....	par	»
Cádiz...	»	1/4	Reus.....	par	»
Cartag..	»	1/4	Salamanc	1/4	»
Castello	1/8	»	S. Sebast.	»	1/4
C.-Real.	par	»	Santande	par d	»
Córdoba	par	»	Tenerife.	»	1/4
Coruña..	par	»	Santiago.	par	»
Cuenca..	3/4	»	Segovia..	1/4	»
Ferrol..	1/4	»	Sevilla....	par	»
Gerona..	par	»	Soria.....	par	»
Gijon...	par	»	Tarrag.	par	»
Granada	1/8	»	Teruel...	par	»
Guadala	3/4	»	Toledo...	1/2	»
Haro....	1/4	»	Tudela...	1/2	»
Huelva..	par	»	Valencia.	»	1/4
Huesca..	»	1/8	Valladol.	par	»
Jaen....	pard	»	Vigo.....	par	»
Jerez F.ª	par	»	Vitoria...	par	»
Leon....	par	»	Zamora..	1/2	»
Lérida..	par	»	Zaragoza	par	»
Linares.	par	»			

PLAZAS ESTRANJERAS.	Realez
Lóndres á 90 dias fecha...	Dins. 47-75
París á 8 dias vista.......	Fr. 4-98 1/2
Burdeos id. id............	»

MATADERO DE MADRID DE AYER.

RESES DEGOLLADAS.	Número.
Vacas	147
Carneros	»
Corderos	646
Terneras	54
Ovejas	90
Cerdos	»
TOTAL	937
Su peso en libras	92166
Idem en kilógramos	42986

MERCADO DE MADRID DE AYER.

Carne de vaca, de 13'12 á 14'37 pts. arroba; de 0'00 á 0'00 libra, y á 1'60 kil.

Idem de carnero, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'72 libra, y á 1'44 kil.

Idem de ternera, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'09 á 0'00 libra, y 0'00 á 0'00 kil.

Idem de cordero, de 0'00 á 0'00 pts. arb.; de 0'00 á 0'63 libra, y de 0'00 á 1'26 kil.

Despojos de cerdo, de 11'50 á 13'50 pts. arroba; de 0'50 á 0'60 libra, y de 1'00 á 1'20 kilógramo.

Tocino añejo, de 17'50 á 19'00 pts. arroba; de 0'90 á 0'94 libra, y de 1'92 á 2'02 kilógramo.

Id. fresco, de 17'50 á 19'00 pesetas. arroba; de 0'72 á 0'84 libra, y de 1'55 á 1'75 kilógramo.

Id. en canal, de 19'00 á 19'50 pesetas arroba.

Lomo, de 1'00 á 1'12 libra, y de 2'15 á 2'41 pts. kilóg.

Jamon, de 22'50 á 25'00 pts. arroba; de 1'25 á 1'75 libra, y de 2'69 á 3'80 kilóg.

Pan de dos libras, de 0'42 á 0'46 y de 0'48 y 0'52 pts. kilóg.

Garbanzos, de 6'00 á 14'50 pesetas arroba; de 0'25 á 0'59 libra, y de 0'54 á 1'28 kilógramo.

Judías, de 5'50 á 8'50 pts. arroba, de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Arroz, de 6 á 8'50 pts. arroba, de 0'25 á 0'37 libra, y de 0'54 á 0'70 kilóg.

Lentejas, de 5'10 á 6'50 pts. arroba, de 0'25 á 0'29 libra, y de 0'54 á 0'63 pesetas kilógramo.

Carbon vegetal, de 0'00 á 1'75 pts. arroba, y á 0'15 pts. kilóg.

Idem mineral, de 0'00 á 1'00 pts. arroba, y á 0'11 pts. kilóg.

Cok, de 0'00 á 1'00 pts. arroba y á 0'9 pesetas kilóg.

Jabon, de 10'00 á 14'50 pesetas. arroba, de 0'50 á 0'60 libra, y de 1'06 á 1'29 kilógramo.

Patatas, de 1'50 á 1'75 pts. arroba; de 0'8 á 0'11 libra y de 0'13 á 0'19 kilóg.

Aceite, de 16'00 á 17'00 pts. arroba, de 0'59 á 0'60 libra y de 13'50 á 41'30 decálitro.

Vino, de 6'50 á 10 arroba, de 0'23 á 0'27 cuartillo y de 4'55 á 6'93 dec.

Petróleo, á 0'41 pts. ctlio y á 8'23 decálitro.

Trigo, precio medio, á 17'59 pts. fanega y á 31'83 hectólitro.

Cebada, id. id., á 9'96 pts. fanega y á 18'02 hectólitro.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid 14 de junio de 1879.—El alcalde marqués de Torneros y viudo del Villar.

OBSERVATORIO DE MADRID DEL 14.

HORAS.	Seco.	Humedo.	ESTADO.
6 de la m.	13'6	13'8	Despejado.
9 de la m.	25 2	17'0	Idem
12 del dia	31 5	19'0	Casi despej.
3 de la t.	34 7	19 1	Idem
6 de la t.	31 9	18 4	Idem
9 de la n.	26 0	18'4	Idem

Tem máx. del aire á la sombra	35'9
Idem mínima de id.	15 8
Id. máx. al sol á 1'47 m. de la tierra	41'3
Dentro de una esfera de cristal...	60 0
Lluvia en las 24 horas........	»

Despachos telegráficos recibidos en el Observatorio de Madrid sobre el estado atmosférico á las nueve de la mañana en varios puntos de la Península el dia 14 de junio de 1879.

LOCALIDADES.	Temp.	Cielo.	Mar
S. Sebastian	21'8	Casi despej.	Tranq.
Bilbao......	24'0	C. cubierto.	Idem.
Oviedo......	22'3	Casi despej.	»
Coruña (7 h.)	19'2	Niebla.....	Tranq.
Santiago....	21'5	Despejado.	»
Oporto. (7 h.)	19'1	C. c.°, ll.ª...	Tranq.
Lisboa. (7 h.)	19'1	Despejado..	»
S. Fer. (7 h.)	24'3	Idem......	Rizada.
Sevilla......	28'0	Idem......	»
Tarifa......	31'0	Idem......	G. oleaj
Granada.....	22'6	Idem......	»
Cartagena..	21'1	Idem......	Rizada.
Alicante....	27'4	Idem......	Idem.
Múrcia.....	24'6	Idem......	»
Valencia....	24'0	Idem......	»
Palma......			
Barcelona..	21'0	Nubes.....	Oleaje.
Teruel......	23 8	Despejado..	»
Zaragoza....	25'8	Nuboso.....	»
Soria.......	21'4	Despejado.	»
Búrgos.....	24'3	Idem......	»
Valladolid..	26'0	Idem......	»
Salamanca..	27'0	Idem......	»
Madrid.....	25'2	Idem......	»
Ciudad-Real	27'2	Idem......	»
Albacete....	25'0	Idem......	»

2008 Ministerio de Cultura